

Mar

Nº 575
DICIEMBRE 2017

Red de Mujeres de la Pesca

Atún rojo
ICCAT mantiene
el "plan de gestión"

2017 en **Mar**

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

BAMIO

La gran escuela del Mar



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

A los trabajadores del mar

Finaliza un año en el que se ha consolidado la aplicación de la Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero. Esta circunstancia, unida a la recuperación económica y del empleo que se ha producido a lo largo del año, ha determinado que los datos estadísticos del Régimen Especial sigan la tendencia iniciada en el año 2016 de incremento en la afiliación.

Concretamente, desde diciembre de 2015, los datos de afiliación media presentan un incremento de 6.868 en el sector, lo que supone un aumento del 12% en 23 meses. Este incremento en la afiliación también se ha visto reflejado en un aumento de la recaudación, lo que representa una noticia muy favorable para la financiación del Régimen Especial. La mejora en la evolución del empleo en el sector del mar puede afianzarse con las previsiones normativas en las que se está trabajando, concretamente con la propuesta de inclusión de los buceadores recreativos en el campo de aplicación del Régimen Especial de Trabajadores del Mar.

En este año se han iniciado los trabajos para el desarrollo normativo de la citada Ley, así, pronto verá la luz un nuevo Real Decreto que regule la formación marítima y sanitaria y ya se ha iniciado el trámite del Real Decreto sobre vigilancia de la salud y reconocimientos médicos de aptitud para embarcar.

Ha sido también un periodo en el que, gracias al consenso conseguido en el Parlamento, se ha podido aprobar la Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, que incluye una serie de beneficios para los trabajadores por cuenta propia que resultan aplicables a los trabajadores autónomos del Régimen Especial de Trabajadores del Mar, ade-



Fátima Báñez
*Ministra de Empleo
y Seguridad Social*

más de adecuar ciertos aspectos de inscripción, afiliación y cotización de los autónomos del grupo primero de este Régimen.

En este tiempo se han seguido recogiendo los frutos de las reformas emprendidas en los años anteriores y en el que ha continuado la mejora económica, la creación de empleo y la recuperación de la afiliación a la Seguridad Social.

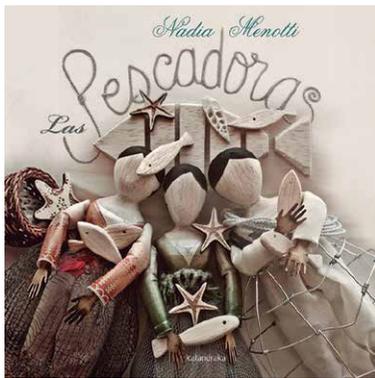
En el nuevo año mantendremos el rumbo, sabiendo que nunca está el trabajo hecho y mucho menos en la mar. Aprovecho la oportunidad que me brinda este espacio para enviar mi más sinceras felicitaciones a las gentes del mar y a los lectores de la Revista, deseándoles una Feliz Navidad, y garantizando el compromiso del Instituto Social de la Marina de seguir sumando y trabajando en beneficio del sector y de todos vosotros. ■

Lectura y ocio para el nuevo año

Pensando tanto en nuestros presentes como futuros lectores recomendamos que siempre haya un libro o una buena película como regalo y aquí hay una pequeña pero interesante muestra de obras de reciente publicación.

LAS PESCADORAS

Este libro, que acaba de recibir el Premio XXXIII Muestra del Libro Infantil y Juvenil de Madrid, versiona un relato tradicional de La India y nos cuenta la historia de tres jóvenes pescadoras, una recogía algas, otra mariscaba y la tercera pescaba desde su pequeña embarcación. Un día se demoraron en regresar a su casa y una fuerte tormenta las obligó a buscar refugio.



Las ilustraciones son de Nadia Menotti y han obtenido la mención del Jurado de VII Premio Internacional Compostela; mientras que el autor Xosé Balles-teros, vigués de nacimiento, impregna el relato en un aroma gallego evocando las artes tradicionales de pesca y los oficios propios de la región.

Indicado para niños a partir de 6 años. Versión en castellano y en gallego. ■

Editorial Kalandraya. PVP: 13 euros

O GOLFIÑO CEIBE

Xosé Lois Ripalda narra en este libro las aventuras del delfín Gaspar, un cetáceo que durante años recorrió el litoral gallego, desde Baiona a Fisterra “incordiando a pescadores y buzos al dificultarles sus labores” según cuentan algunos recortes de prensa de la época.



Gaspar, que debía su nombre a que su primera aparición pública en la Ría de Vigo fue el día de Reyes, llegó incluso a hacer caer al mar a algún pescador. También solía acercarse a los pantalanes y jugaba con las personas que se acercaban cogiendo objetos que le lanzaban al aire. Algunos estudios indican que po-

día tratarse de un delfín amaestrado puesto en libertad. Ripalda recoge en este relato la vida de este delfín tan peculiar.

Indicado para público juvenil a partir de 10 años. Versión en gallego. ■

Editorial Ir Indo. PVP: 12 euros

DEEP, EL PULPO

Deep, el pulpo protagonista de esta película de animación nos lleva a un futuro en el que los últimos supervivientes del planeta son un excéntrico grupo de criaturas abisales cuyo hogar está en la grieta más profunda de los océanos, protegidos por el mítico Kraken. Una catástrofe hará que Deep y sus amigos, una gamba y un pez volador, tengan que emprender un peligroso viaje lleno de aventuras para salvar a todos sus habitantes.

Su director Julio Soto Gúrpide emplea la más moderna tecnología 3D de animación para calar en los espectadores un mensaje en defensa del medio marino desde la unidad de acción. La película fue estrenada en noviembre y está en todas las carteleras.





Director del ISM:
Luis Casqueiro Barreiro.

Director:
Raúl Gutiérrez

Redacción:
Ana Díaz, Patricia Romero, Jesús M. Salamanca
y Ana Munguía.

Fotos:
Jesús Navarro, J.M. González Vallecoillo y Adolfo Ortiqreira

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2.
Tel. 881 90 98 00.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2.
Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1.
Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15.
Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32.
Bilbao (Vizcaya). Tel. 94 473 90 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8.
Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII s/n.
Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris
y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20.
Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-
19. Gijón (Asturias) Tels. 985 327 200/985 327 300

Guipuzkoa: Casa del Mar. C/Hermanos Otamendi, 13. San
Sebastián (Guipuzkoa) Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9.
Tel. 959 25 74 11.

Las Palmas: Casa del Mar. C/León y Castillo, 322.
Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo.
Tel. 982 22 50 10

Madrid: Oficina Administrativa. C/Churruga, 2.
Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4
(Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina
Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda.
de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1.
Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19.
Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avinguda del Port, 300.
Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51.
Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: C/ Alejandro Cerecedo, 8.
Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 56 83 00.

Redacción y Administración: Génova, 20, 5ª planta. 28004
Madrid.

Teléfonos: Raúl Gutiérrez: 91 700 67 17
Jesús M. Salamanca: 91 700 67 19

Patricia Romero: 91 700 67 18
Ana Munguía: 94 231 95 08

revista.mar.ism@seg-social.es www.seg-social.es
Diseño: Editorial MIC www.editorialmic.com

Impreme: Editorial MIC

Depósito Legal: M.16516/1963

NiPO Papel: 273-15-001-7

NiPO Web: 273-15-002-2



MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista
en tu smartphone



Adolfo Ortiqreira



Carmen Parrondo

6

REUNIÓN DE LA ICCAT

Subida en 2018 de la cuota de atún rojo, aunque inferior a las expectativas del sector. Se evitó el cierre de la pesquería del marrajo con medidas de gestión.

10

RED DE MUJERES

Reunión de las mujeres de la pesca, en Valencia, por la igualdad.

- 6 25 reunión de la ICCAT
- 10 Red de Mujeres de la Pesca
- 16 Jornadas del ISM
- 20 El ministro de Fomento visita la OMI
- 22 Informe de Indicadores del Mapama 2016
- 26 Calendario Laboral 2018
- 27 Balance: 2017 en MAR
- 65 Relación de artículos publicados en 2017

16

JORNADAS DEL ISM

Reunión de directores y subdirectores en Bilbao.

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

www.seg-social.es

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

www.seg-social.es - aptdo. CONÓCENOS

→ Publicaciones Publicaciones por contenidos Revista MAR

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

Mar

Decisión de la ICCAT para el atún rojo

ACUERDO POSITIVO con sabor amargo

Ocho largos e intensos días de trabajo culminaron la 25ª reunión anual de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), celebrada entre el 14 y el 22 de noviembre en la localidad marroquí de Marrakech. Y culminaron con acuerdos positivos para el sector pesquero español aunque, como lo definió la ministra Isabel García Tejerina, con sabor amargo. Un sabor que viene, principalmente, de la prevista aprobación de incrementos de cuota de atún rojo pero a un ritmo más lento del esperado, y de que el cambio a “plan de gestión” deberá de esperar, al menos, a 2019.

Markado de atún. AZTI / Iñigo Orandía

Más de mil buques y almadras españoles que trabajan en las pesquerías de atunes y especies afines, con todo lo que ello conlleva en puestos de trabajo y negocio, tenían la vista puesta en Marrakech. Y, especialmente, en las decisiones respecto del atún rojo que, tras años de sacrificios, al fin empieza a vislumbrar una situación más que esperanzadora.

Flota del cantábrico; la de cañas y líneas de mano del Estrecho; las de palangre y líneas de mano, los buques cañeros autorizados en el caladero canario; la flota de cerco del Medite-

rráneo y las almadras. España es el país de la Unión Europea que más atún rojo extrae. Una situación que se complica, a la hora de establecer un reparto, ya que ante la mejora del stock produce un efecto llamada, y muchos otros países que contaban con escaso protagonismo solicitan su parte del succulento pastel.

Y, en líneas generales, respecto al conjunto de decisiones adoptadas en esta 25ª reunión de la ICCAT, el sector pesquero español salió bastante satisfecho, ya que los presagios poco halagüeños que se cernían sobre especies como el marrajo dientoso, por ejemplo, no se cumplieron.

Sin embargo, respecto a otras especies sobre las que se esperaban mejores resultados, éstos se cumplieron sólo a medias, como en el caso del atún rojo. Especie que acaparó la atención, en esta ocasión, de los debates, ya que el Comité Científico puso sobre la mesa la posibilidad de incrementar sus capturas hasta un 46% en tres años; y pasar de un plan de recuperación del atún rojo del Atlántico Oriental y Mediterráneo, vigente desde 2006, a otro de gestión. El buen estado de la población de esta especie hacía concebir al sector esperanzas de que se incrementaran, de forma notable, las capturas en 2018.

El resultado es que, finalmente, se aprobaron las cuotas previstas por el Comité Científico de la ICCAT, con lo que las capturas de atún rojo del Atlántico Oriental y Mediterráneo se elevarán hasta las 36.000 toneladas en 2020, pero de forma más progresiva de lo que reclamaban desde el sector pesquero español. De las 22.700 toneladas actuales se pasará a 28.000 toneladas en el próximo año, de las que a Europa le corresponden 15.850, y a España cinco mil toneladas (de las 4.243 que tiene en la actualidad). Una subida notable, sin duda, que en 2019 se incrementará hasta las 32.000 toneladas (de las que los sectores pesquero y almadrabetero dispondrán de 5.532 toneladas). Y en 2020 se alcanzarán esas 36.000 toneladas (de las que a España le corresponderán 6.108).

REPARTO APLAZADO

Sin duda unas cifras muy importantes que vienen a compensar a un sector que durante años ha tenido que ajustarse el cinturón, debido a los problemas por los que atravesó el *stock*. Precisamente debi-

En líneas generales, respecto al conjunto de decisiones adoptadas en esta 25 reunión de la ICCAT, el sector pesquero español salió bastante satisfecho

do a estos sacrificios que hubieron de realizarse, organizaciones como WWF considera precipitado este fuerte incremento, que califica como “drástica subida de las cuotas de capturas cuando la recuperación no está confirmada”, según valoraciones de recuperación del *stock* realizadas por el Comité Científico, y recuerda que la cuota prevista para 2020 es la más alta jamás establecida. También lamenta que, a pesar del fuerte incremento de las capturas para la próxima campaña, “no se hayan aprobado medidas que beneficien a las flotas artesanales, excluidas de las pesquerías hace diez años”.

Desde la Secretaría General de Pesca se confirma que, debido precisamente a este incremento para el próximo año, inferior a lo que se esperaba, hasta 2019 no habrá modificación en el reparto de capturas. Y es que en 2018 se llegarán a las 28.000 toneladas, como se señalaba anteriormente, cifra que se sitúa por debajo de las 28.500 toneladas (5.000 para España) que era el TAC existente antes de la aplicación del plan de recuperación. Por ello, desde el Mapama se señala que esta situación “no permite que se den las condiciones para revisar la cláusula de reparto que preveía el Real



Decreto que la Secretaría General de Pesca había puesto en marcha”. Postura apoyada y coincidente con la de Cepesca, que considera que “no se dan las condiciones para publicar un real decreto que modificaría el reparto actual de capturas entre las distintas flotas de nuestro país”.

En el número anterior de MAR se informaba de la presentación, por parte de la directora general de Recursos Pesqueros del Mapama, Isabel Artime, del proyecto de Real Decreto por el que se regulará el reparto de la cuota de atún rojo para los próximos años. Un reparto que justificaba en el incremento significativo de las capturas. El secretario general de Pesca, Alberto López-Asenjo, señaló que, además, hay que tener en cuenta que el Real Decreto tendría una tramitación de entre seis y ocho meses, por lo que desde su departamento ya se está trabajando con vistas a 2019.

Desde Balfegó se ha criticado duramente —además de que no se pasara del plan de recuperación a un plan de gestión— la “nula capacidad negociadora de la UE, que no ha sabido defender los intereses de sus flotas, que son las que más han trabajado para lograr la recuperación de la especie en el Mediterráneo, y que pierde posibilidades de pesca en favor de Noruega, Islandia, Turquía y Egipto”. Esta crítica viene, especialmente, por la introducción de cambios sustanciales en las claves de reparto, por parte de la ICCAT, que supondrán una reducción del porcentaje de cuota de la UE en un 2,4% para 2018; de un 5,2% para 2019; y de un 6,3% para 2020.

SE EVITÓ EL CIERRE

Una de las buenas noticias que depa-
ró la reunión para el sector del palangre de superficie fue que se evitó el cierre de la pesquería del marrajo dienteado, solicitado por Estados Unidos, Japón y la propia UE, y el establecimiento de 500 toneladas dentro de un TAC de estudio.

Esta especie viene a suponer el 15%



Marrajo. Miguel Cayuela

**España
dispondrá de
5.000 toneladas
de atún rojo
en 2018. Sin
embargo, el
Mapama no
considera este
incremento
suficiente para
la modificación
de la cláusula de
reparto existente
y la aplaza
para 2019**

de las capturas de la flota espadera. El Comité Científico de la ICCAT valoró que el stock sur se está pescando de forma sostenible, pero no el del norte, cuyos ejemplares son capturados de forma accesoria por la flota española. Se adoptó por vez primera una regulación que obliga a la liberación de los ejemplares que lleguen vivos al barco, al tiempo que permite retener a los que mueren de forma accidental. También quedan obligados a una recogida de información sobre estos incidentes a través de los observadores a bordo, lo que permitirá disponer de abundante información para realizar una evaluación en 2019.

Desde la Secretaría General de Pesca ya se ha anunciado el desarrollo, en coordinación con el sector, de una serie de actuaciones para los dos próximos años que garanticen el cumplimiento de las medidas propuestas. La Confederación Española de Pesca (Cepesca) señala que las condiciones de captura y retención exigirán un gran esfuerzo al sector palangrero, pero que con esta recomendación se evita el cierre de la actividad sin fijarse un TAC.

Para analizar la aplicación de este control y cómo se realizará, así como otros aspectos derivados de la reunión de la ICCAT y la valoración de los resul-



tados obtenidos, la Secretaría General de Pesca ya ha mantenido una reunión con el sector y las Comunidades Autónomas, el pasado 27 de noviembre, y ha previsto para después del Consejo de Ministros de Pesca de la UE, y antes de las vacaciones navideñas, una nueva reunión.

Respecto al atún blanco o bonito del norte, unanimidad a la hora de celebrar la adopción de un control de captura que permitirá establecer un TAC de una forma previsible y automática para garantizar la explotación sostenible. En 2020, según lo establecido, se llegará a las 33.600 toneladas, lo que supondrá un incremento del 20%.

PEZ ESPADA, ESTABLE

Respecto al pez espada, nada nuevo, tras las decisiones tomadas el pasado año con el establecimiento del plan de recuperación aprobado en la ICCAT, por el que se estableció en 2017 un TAC de 10.500 toneladas y que, paulatinamente, durante cinco años, se irá reduciendo en un 15%. Tanto en lo que respecta al *stock* norte como el del sur, se reajustaron los TAC para mantener el dictamen científico, ajustándose los niveles globales pero no los de las partes contratantes, por

lo que los 78 barcos de la flota palanquera española mantendrán el mismo nivel de capturas; es decir, unas 1.820 toneladas, que representan el 24,6% del total asignado a la UE.

Para finalizar, respecto a los túnidos tropicales, la continuación de los debates mantenidos se acordó trasladarla a una reunión inter-sesiones, que tendrá lugar cuando se dispongan de los resultados de la evaluación del patudo, probablemente durante el primer semestre de 2018. Esta era, precisamente, la petición formulada por la delegación española, a fin de que sólo se proceda a modificar el actual sistema cuando se conozcan los resultados sobre la situación del patudo.

La Organización de Productores de Grandes Atuneros Congeladores (Opagac) y WWF presentaron un documento conjunto ante la ICCAT en el que reclaman una gestión centralizada y transparente de la pesquería del atún tropical. Admiten progresos en este terreno, pero creen que la ORP "tiene que implicarse más" y desarrollar planes de trabajo plurianuales que garanticen, antes de 2021, que todos los países controlan las capturas que realiza su flota. Vuelven a insistir en la prohibición de los transbordos en alta mar, ya que es una puerta abierta a la pesca ilegal. ■

RAÚL GUTIÉRREZ



Patronas, mariscadoras, rederas y neskatillas celebraron en Valencia a finales de noviembre su quinto encuentro en el que, bajo el lema “Mujeres hacia el liderazgo en el sector pesquero y acuícola”, ha tenido una presencia relevante las profesionales de la actividad pesquera del Mediterráneo. Este encuentro sectorial, organizado por la Secretaría General de Pesca y la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural de la Generalitat de Valencia, ha permitido a las participantes informarse y debatir sobre temas relacionados con la seguridad social, la formación o el liderazgo, así como intercambiar experiencias y proyectos desarrollados por las distintas asociaciones de mujeres en la pesca para impulsar su visibilidad en el sector.



Isabel García Tejerina con las mujeres galardonadas.



En el acto inaugural del congreso, que reunió a cerca de 300 mujeres, el presidente de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP), José Luís González Serrano, reiteró *la puesta en valor del papel de la mujer en el marco de las actuaciones de la Secretaría General de Pesca a través de acciones destinadas a reforzar la igualdad de género en el sector.* También señaló que, con

el objetivo de reforzar esta igualdad, es necesario, entre otras medidas, mejorar el conocimiento sobre la situación de la mujer en este ámbito, e impulsar la formación de estas profesionales, así como potenciar su visibilidad y asociacionismo.

Durante su intervención, el también responsable de Ordenación Pesquera, subrayó *la necesidad de fomentar su reconocimiento, y una mayor presencia y participación femenina en los órganos de gobierno en el sector.*

Con este objetivo, durante el acto inaugural del encuentro, que como en anteriores ediciones tuvo un formato muy dinámico, hubo una tertulia en la que intervinieron las nueve jóvenes mujeres de la pesca que han destacado en las distintas actividades que desarrollan en el sector. Además, para visibilizar su “buen hacer” se hizo entrega de reconocimientos a cada una de ellas, como es el caso de la malagueña Shonia Cruz Ibarra, directora y fundadora de Turismo Marinero Costa del Sol. Un proyecto que nació hace casi una década como iniciativa pionera que acerca el mar y sus recursos a los turistas. En este caso, la empresa apostó por una alternativa complementaria y sostenible a la pesca artesanal en la que se ofertan visitas guiadas en puerto y lonja, o salir al mar para conocer las artes de pesca poniendo en valor la actividad y el producto que pescan.

También recibieron el galardón, entre otras, la asturiana Rebeca Morán, acuicultora de Piscifactoría del Alba, o la pescadora y patrona de la embarcación “El Vidal”, la tinerfeña, Carmen Soto Barrera. Asimismo, fue reconocida la labor de la malpicana, Verónica Veres Tasend, presidenta de la Federación Galega de Redeiras Artesas O Peirao, y la percebeira de Arou, Rosa María Bermúdez Castro.

Los nueve reconocimientos tuvieron el fin de reconocer la juventud, formación, capacitación y profesionalidad de estas mujeres que simbolizan el nece-

sario relevo generacional y el cambio cultural en el sector pesquero.

AUTORIDADES

El acto inaugural se cerró con la intervención de las dos responsables de la política pesquera a nivel nacional y autonómico. En su intervención la consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, Elena Cebrián, expuso la situación de las mujeres en el sector pesquero en la Comunidad Valenciana. Este sector pesquero emplea a 2000 personas, un 10 por ciento mujeres. *Estos datos, subrayó, contrastan con la realidad de un sector que cuenta con al menos con 106 armadoras, una patrona, 13 marineras, 37 administrativas y 94 rederas.* Además, señaló a la mujer como *elemento clave en la organización pesquera, aunque su papel no se haya evidenciado en por desarrollar su labor en un sector muy masculino. Una característica que debe cambiar, construyendo desde las instituciones y organizaciones una forma de trabajo basada en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.* Utilizó, como ejemplo de cambio, el caso de las mujeres de El Palmar, *quienes a través de su unión y esfuerzo consiguieron vencer las reticentes costumbres que estaban instaladas desde hace muchos años, y hoy son miembros de pleno derecho de la comunidad de pescadores.*

Recordó que para impulsar la participación de la mujer en el sector y mejorar su posicionamiento el Fondo Europeo Marítimo Pesquero (FEMP) *es un instrumento fundamental para afrontar los retos de futuro buscando nuevas formas de trabajo y de entender ese trabajo construyendo nuevas formas de relaciones y representación en el sector.*

Por su parte, la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, en su intervención destacó que *las mujeres del sector pesquero han incrementado su*

“Impulso para convertir la igualdad legal entre hombres y mujeres en igualdad real”
(Isabel G. Tejerina)



participación en los órganos de decisión y de gobierno. Este cambio muestra que se están dando pasos hacia la igualdad impulsados por el movimiento asociativo en su búsqueda por convertir la igualdad legal entre hombres y mujeres en igualdad real.

De acuerdo con los datos aportados por la ministra, *las mujeres representan casi el 33 por ciento del empleo en el sector pesquero y acuícola.* En total son 45.000 trabajadoras que desarrollan su labor en distintas actividades de la pesca extractiva, el marisqueo, la acuicultura, la industria auxiliar y el resto de los subsectores. De ellas, casi 10.000 están afiliadas al Régimen Especial del Mar, lo que supone el 16% del total de trabajadores del mar. Así mismo, García Tejerina destacó que *en materia de emprendimiento y empleo, el Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2105-20202, para todo el territorio, que contempla vías para avanzar hacia la plena integración de la mujer.* E informó que, a través de la plataforma Red de Mujeres en el Sector Pesquero, el Ministerio quiere impulsar un conjunto de actuaciones en aplicación del Plan para la



Igualdad de Género en el sector pesquero. En este marco de la igualdad de género señaló el liderazgo femenino como un factor clave para el desarrollo económico y de cohesión social de las zonas dependientes de la pesca. Un liderazgo que se está impulsando mediante el asociacionismo, a través del cual las mujeres, afirmó la ministra, *conseguiréis mayor representatividad, más voz y más poder de decisión*, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Con este fin, España promoverá la creación de una Red internacional de Mujeres de Pesca, que favorezca la cooperación entre las principales redes y organismos internacionales en Conferencia Internacional de Mujeres de la Pesca, que se celebrará en 2018.

FORMACIÓN EN LIDERAZGO

Durante el primer taller, Silvia Adria-sola Barceló, formuló estrategias de liderazgo. Un liderazgo, que no surge por generación espontánea, sino que es susceptible de ser entrenado y desarrollado. Por ello, para esta experta, *las mujeres del sector pesquero, tras generaciones de realizar labores poco*

o nada valoradas, deben tomarse el empoderamiento más que como un derecho, como una obligación.

Para llevar a cabo este empoderamiento hay que impulsar el desarrollo del talento, tener voluntad de crecer y progresar para conseguir el objetivo de liderar los proyectos. En el camino para alcanzar este objetivo hay que generar transformación en áreas emocionales, económicas, laborales o personales. Una transformación que, con el asesoramiento de una experta, hará que el proceso sea motivador, resolutivo, entusiasta y eficaz.

Resaltó, entre las pautas de trabajo que planteó, desarrollar un plan realista y controlado en el tiempo. Contar con un plan, subrayó, *aporta seguridad, ordena la experiencia y focaliza en lo importante.* Recordó a las mujeres del sector pesquero que ya cuentan con más recursos, habilidades y capacidades de las que imaginan. Capacidades que se irán potenciado a medida que lideren el proyecto superando toda clase de límites.

Mujeres en el sector pesquero

- **2.792 mariscadoras**
- **602 rederas**
- **513 bateeiras**
- **39 neskattillas o colaboradoras**

SEGURIDAD SOCIAL

En el segundo taller, el director provincial del Instituto Social de la Marina de Valencia, Ignacio Valls, habló sobre las principales novedades introducidas en 2015 en la Seguridad Social entre las que destacó la desaparición de la figura de armadores asimilados a cuenta ajena y la inclusión de nuevos colectivos de trabajadores como los dedicados a la acuicultura, rederos y rederas, y autónomos de pesca marítima. En esta última categoría se incluirían los armadores asimilados a trabajadores por cuenta ajena que desaparecería como figura.

Tras hablar de las novedades, mostró una panorámica de la situación de las mujeres afiliadas al Régimen Especial

del Mar en noviembre de 2017 a través de las cifras por actividad, de jubilación, etc. A esta fecha había 5.566 mujeres. Por grupos de afiliación, el Grupo Tercero es el más numeroso con 4.669. En cuanto a mujeres afiliadas destacó que, agrupadas por actividad, las 633 rederas de alta suponen el 89 por ciento de los profesionales. En cuanto a colectivos femeninos, el más numeroso con 2.792 es el de las mariscadoras a pie que extraen bivalvos principalmente en Galicia. Este colectivo supone casi el 65 por ciento de los profesionales de alta en el REM en esta actividad. Estos dos colectivos junto al de mujeres que trabaja como bateeiras suman 3.907. Una cifra que representa más del 70 por ciento del total de mujeres afiliadas (ver cuadro).

En cuanto a la distribución geográfica, Galicia con 4.820 mujeres afiliadas destaca sobre el resto de Comunidades Autónomas. Las afiliadas gallegas son el 88 por ciento del total de afiliadas.

Por edades, las mujeres del sector pesquero son, como los hombres, un colectivo envejecido ya que más del 50 por ciento tiene más de 50 años.

Valls también expuso cifras sobre las pensiones en el REM, clasificándolas por número y cuantía, por sexo, régimen y clase. Explicó que la edad para acceder a esta prestación es establecida por el Régimen General, y que dicha edad podrá ser rebajada mediante la aplicación de coeficientes reductores. Detalló los coeficientes reductores en la pesca y en la extracción de productos del mar tanto en los trabajos por cuenta propia como en las actividades por cuenta ajena.

Finalizó hablando de la jubilación y sus tipos: con demora, parcial, flexible y activa, explicando el factor de sostenibilidad introducido en 2013 para mejorar la equidad intergeneracional.

En la ronda de preguntas, como suele ser habitual, se plantó el desequilibrio entre las cuantías que perciben hombres y mujeres por jubilación e



“El desequilibrio entre la cuantía de la jubilación entre hombres y mujeres del mar se debe a la cotización de cada grupo a lo largo de su vida laboral”
(Ignacio Valls)

incapacidad. Una diferencia que, entre otras circunstancias, se debe, señaló Ignacio Valls, a que un alto porcentaje de las mujeres trabaja como mariscadora, una actividad que se ha profesionalizado recientemente —finales del siglo pasado— por lo que muchas profesionales no cuentan con todo el período necesario. Además, la base en este grupo de cotización es inferior a las actividades de los grupos primero y segundo. También algunas armadoras asistentes mostraron su preocupación al verse forzadas a ir al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) al no estar embarcadas. Planteando, que al ser su única actividad, poder estar en el REM.

La última mesa de la segunda jornada centró el debate sobre los avances en materia de igualdad en el sector pesquero. Unos avances que tardan en conseguirse, ya que el mar se ha asociado a una imagen masculina, de viajeros, balleneros, pescadores, etc., pero la mujer siempre ha estado ahí. Valga como ejemplo que en el segundo viaje de Colón ya iban 30 mujeres. Ellas han desarrollado un papel importante tanto en casa como en el puerto que hasta ahora no se ha contado ni se ha valorado adecuadamente. La mujer ocupándose en casa de la economía y de los hijos realiza una tarea crucial en la cohesión de las sociedades costeras. Pero, además ha trabajado en los

Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero

La actividad pesquera excede la mera extracción integrando actividades como la pesca, el marisqueo, la acuicultura, el procesamiento y comercialización de pescado, la reparación y creación de redes, la descarga de pescado, así como la administración y la gestión de las empresas pesqueras. En cada una de estas actividades, determinantes en la economía de las sociedades costeras, la presencia femenina como cónyuges, madres o hijas de pescadores ha sido determinante aunque no haya sido siempre valorada.

En 2010, con el primer congreso en San Sebastián de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, se dio el primer paso para facilitar e impulsar el acercamiento y conocimiento mutuo entre las diferentes organizaciones de mujeres del sector pesquero.

¿QUÉ ES LA RED?

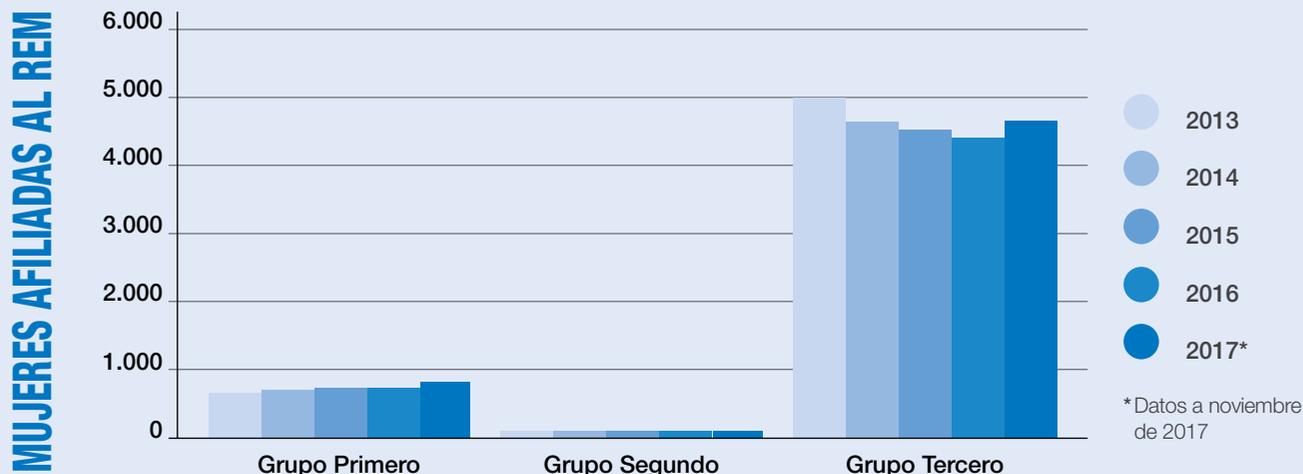
Esta estructura nacional ha fomentado el trabajo en red, la comunicación y el intercambio de experiencias entre las mujeres que trabajan, o desean trabajar en el sector pesquero en cualquiera de sus diversas actividades. Esta plataforma también

busca visibilizar y reforzar el papel de la mujer y de las organizaciones dedicadas a promover la igualdad de oportunidades, a través de seminarios, programas de formación y de investigación.

Así, la Red nacía con la pretensión de convertirse en un canal interactivo en el que la interconexión e intercambio de experiencias fuera una realidad, convirtiéndose así en un auténtico medio de comunicación efectivo entre todas las personas vinculadas o interesadas en este sector.

En el ámbito internacional, la consecución de la igualdad de oportunidades en el sector pesquero está también secundada por la Comisión Europea, a través del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

El funcionamiento de esta herramienta es simple. El registro en la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero se lleva a cabo al cumplimentar los datos solicitados en la página web en el cuadro de Formularios de inscripción. La Red interactúa con sus miembros, fomentando la comunicación e intercambios de experiencias entre éstos, para que este intercambio contribuya a que la igualdad de oportunidades sea una realidad en el sector pesquero español.



puertos —descargando, clasificando y comercializando pescado, armando o reparando redes, etc.—, en los bancos marisqueando, y en las industrias conserveras.

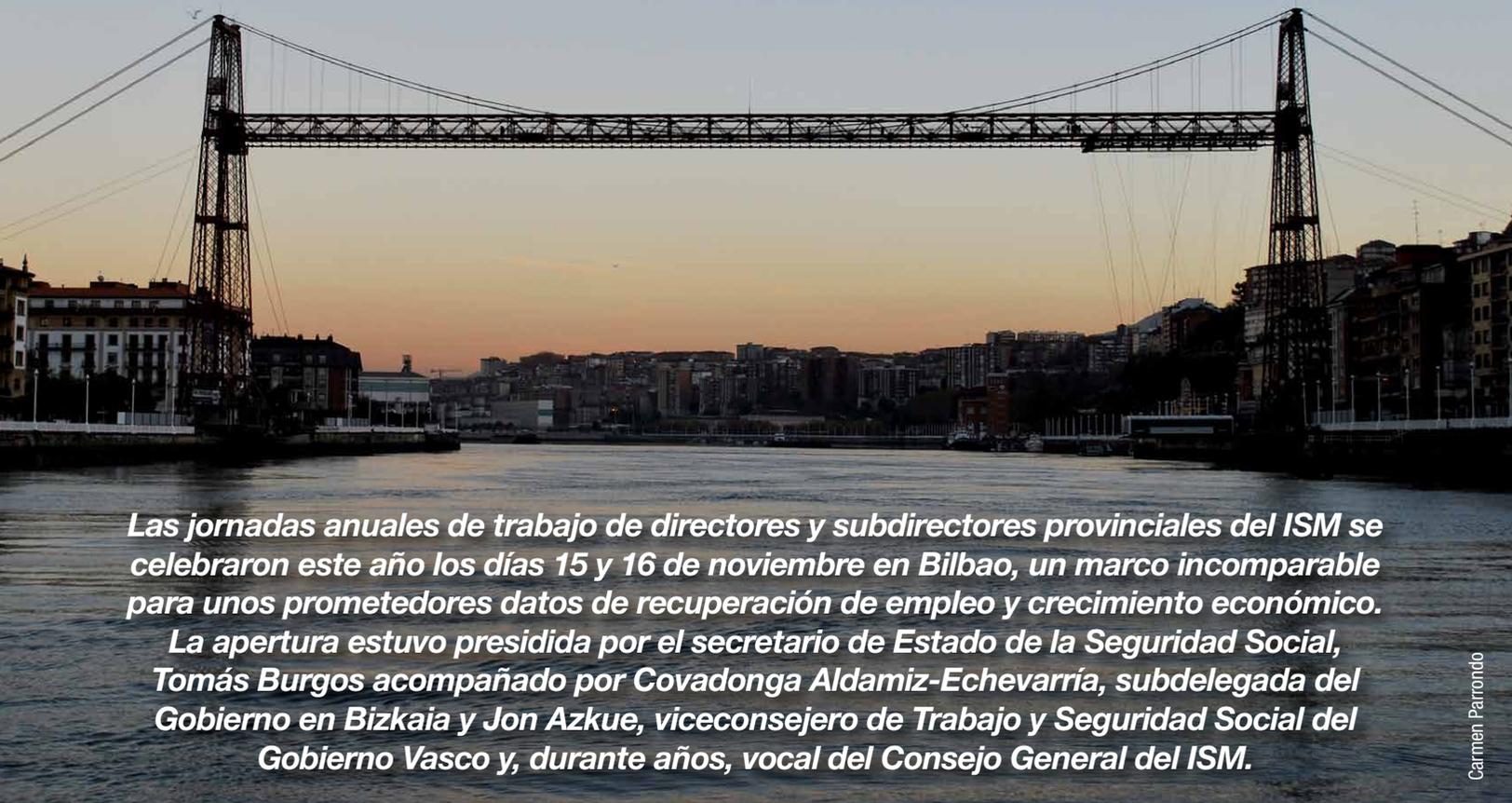
Ahora, las asociaciones de mujeres cuentan con las herramientas y con el apoyo de las instituciones europeas,

nacionales y autonómicas para mejorar sus condiciones socio-laborales y aportar no sólo su trabajo en los puestos que desempeñan como parte de la marina mercante, de la armada, en las cofradías o en las agrupaciones de marisqueo sino su liderazgo. ■

J.M.S.

Se consolida el cambio de tendencia

SUBE la afiliación al REM



Las jornadas anuales de trabajo de directores y subdirectores provinciales del ISM se celebraron este año los días 15 y 16 de noviembre en Bilbao, un marco incomparable para unos prometedores datos de recuperación de empleo y crecimiento económico.

La apertura estuvo presidida por el secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos acompañado por Covadonga Aldamiz-Echevarría, subdelegada del Gobierno en Bizkaia y Jon Azkue, vicepresidente de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco y, durante años, vocal del Consejo General del ISM.

Carmen Parrondo

Gracias al empleo ha podido confirmarse el mejor resultado anual de afiliación de la última década. En España ahora hay 1.106.240 personas más trabajando que en diciembre de 2011. En el último año se ha incrementado el número de ocupados en más de 600.000 afiliados, encadenándose 44 meses consecutivos de crecimiento interanual de afiliación.

Sobresale de estos datos el hecho de que el número de mujeres afiliadas, más de 8 millones y medio de trabaja-

doras, representan el 46,30% del total de ocupados.

En diciembre de 2011 se destruía empleo a un ritmo del -2% anual y ahora se crea con una tasa interanual del 3,5%, este crecimiento implica una mejora sostenida de la calidad del empleo. La contratación indefinida se ha incrementado en un 21,4%.

Los datos de octubre han confirmado este camino, el número total de afiliados se eleva a 18.430.529. El incremento interanual es el más alto en los últimos 12 años, lo que lleva aparejado un incremento de los ingresos del

Sistema. El avance de la recaudación líquida del mes de noviembre supera los 10.180 millones de euros. Este crecimiento de los ingresos dobla la tasa de crecimiento de la afiliación.

El Sistema de Seguridad Social ha venido asumiendo un esfuerzo enorme. El secretario de Estado recordaba que se ha pasado de algo más de 5.600 millones de euros al mes en nómina de pensiones en 2007, al comienzo de la crisis, a los más de 8.800 millones de octubre de 2017, un incremento del 56%. Ha aumentado el número de pensiones (de 8,33 millones en 2011 a 9,55 millones en 2017) y también la cuantía media de las pensiones que ha subido un 14,41% desde 2011.

MÁS AFILIACIÓN EN EL REM

Tomás Burgos también se detenía en el notable aumento de la afiliación que se ha producido en el REM, donde tras una disminución paulatina y continua durante más de dos décadas, se ha producido un cambio de tendencia importante. La afiliación media ha pasado de 61.889 trabajadores en octubre de 2015 a 65.309 en octubre de 2017.

La buena marcha de la afiliación en el REM, con niveles que no se registraban desde los años 80, explicaba durante su intervención el director del ISM Luis Casqueiro, tiene su origen en la incorporación de nuevos colectivos a raíz de la aprobación de la Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de los trabajadores del mar.

Burgos era optimista en que los buenos datos de afiliación puedan afianzarse con las previsiones normativas en las que trabaja el ISM actualmente, concretamente con la propuesta de inclusión de los buceadores recreativos en el REM, mediante la modificación de la Ley 47/2015, de 21 de octubre, que aunque todavía no ha sido posible incorporarla como norma con rango legal, se sigue trabajando en ello.

Otras iniciativas que se están impulsando son el proyecto de Real Decreto

que actualiza y sistematiza la normativa reguladora de la formación profesional marítima y sanitaria del REM; el proyecto de Real Decreto de estructura y funciones del ISM y el proyecto de Real Decreto por el que se desarrolla la Ley 47/2015, de 21 de octubre, en materia de vigilancia de la salud.

LÍNEAS DE DESARROLLO

Cinco han sido las principales líneas de desarrollo abordadas durante las jornadas: Administración electrónica, nuevos servicios telemáticos y aplicaciones informáticas; Contratación; Ley de Autónomos; Convenios internacionales y Recursos humanos.

Actualmente, la Gerencia de Informática está trabajando en diferentes proyectos que afectan a todas las entidades con el objetivo de implementar la red de comunicaciones avanzadas e inteligentes para mejorar la calidad, incrementar la disponibilidad y la seguridad de los servicios. Se prepara la incorporación de nuevas tecnologías como las videoconferencias o el fax virtual.

Jorge Rincón, gerente de la GISS, hacía hincapié en la necesidad de centralizar las aplicaciones provinciales para conseguir la reducción de los Centros de Procesamiento de Datos. Mediante el uso de sistemas de aná-

El REM vive un notable repunte de afiliación gracias a la incorporación de nuevos colectivos



Carmen Parrondo

lisis de datos avanzados se pretende facilitar y agilizar el trabajo de Afiliación, Inscripción, Cotización, Recaudación y Prestaciones. Además este tratamiento masivo de datos permitirá el análisis predictivo y detección de patrones de comportamiento para la búsqueda de fraude.

Como proyectos en fase de implantación están el establecimiento de redes Wi-Fi en las oficinas de Seguridad Social para fomentar la administración electrónica y la cultura digital entre los ciudadanos o la creación de portales web para determinados colectivos de afiliados que faciliten la navegación.

En el apartado destinado a la Contratación, María José Relinque directora de la División de Administración y Análisis Presupuestario, explicaba las novedades que ha incorporado la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre como la prórroga obligatoria para el contratista si al vencimiento de un contrato, con preaviso de dos meses, no se hubiera formalizado uno nuevo.

Por otro lado, José María Pérez Toribio subdirector General de Acción So-

cial Marítima, hizo referencia al Real Decreto que desarrollará la Ley 47/2015, de 21 de octubre, en materia de vigilancia de la salud y reconocimientos médicos, de aplicación a los trabajadores que quieran obtener el certificado médico de aptitud para el embarque, necesario para trabajar a bordo de buques españoles, a los trabajadores de empresas que opten por que la vigilancia de la salud sea efectuada por el ISM y para la obtención del certificado médico de aptitud para el ejercicio de actividades subacuáticas.

En el apartado de formación, además de novedades que agilizan los trámites o la buena acogida de los cursos de formación on-line, que ha visto duplicado el número de alumnos en tan solo cinco años, se ha expuesto un estudio que se viene desarrollando desde 2014 para la detección de necesidades formativas de los trabajadores del mar y la empleabilidad.

También se hizo referencia a la plataforma de recursos audiovisuales CONECTO, destinada a la formación marítima-pesquera dirigida a cualquier ciudadano interesado. En estos mo-



Alicia Rolán



Carmen Parrondo

mentos se elaboran nuevos vídeos tutoriales para implementar el material ya ofrecido.

Elena Martínez Carqués, subdirectora General de Seguridad Social, centró su intervención en desgranar las novedades y cambios que la reforma de la Ley implica para los autónomos del REM (para más detalle consultar Revista MAR 574).

Otras novedades hacen alusión a los procesos de automatización de las prestaciones como la transmisión de la comunicación de empresa de la fecha de inicio de la suspensión del contrato de trabajo o del permiso, para las prestaciones de maternidad/paternidad lo que permitirá su reconocimiento a través de la aplicación TUSS; la posibilidad de consultar el permiso de marisqueo a través de la plataforma de intermediación de datos, actualmente ya disponible para Galicia; la segunda fase de la aplicación INCA para el reconocimiento de las prestaciones de incapacidad temporal; la automatización de la aplicación MIDAS para la gestión de las deudas por percepción indebida de prestaciones; la inclusión de la incapacidad permanente en la aplicación ALFA y la inclusión de la tramitación de los expedientes de Reglamentos Comunitarios a través de PRESMAR.

Los datos confirman una mejora de la calidad de empleo con un incremento de la contratación indefinida del 21,4%

Por su parte, el director del ISM explicó durante su intervención las líneas de actuación en las que se está trabajando para la implantación de la administración electrónica: registro electrónico; apoderamiento y habilitación; identificación y autenticación; notificaciones y comunicaciones electrónicas; documento y archivo electrónico y procedimientos electrónicos.

CONFLICTOS

El director del ISM daba cuenta de las actuaciones llevadas a cabo en los conflictos abiertos. Por un lado con Francia, por los tripulantes residentes en España que prestan sus servicios a bordo de buques de pabellón francés. Al cierre de esta edición la Junta de Conciliación de la UE dictaminaba a favor de España, en el próximo número de la Revista Mar ampliaremos esta información.

Por otro lado, sobre el conflicto en relación con los buques congeladores, Casqueiro mantuvo que la aplicación de los COE en todo momento ha sido correcta y ajustada a ley (para más detalle consultar Revista MAR 573).

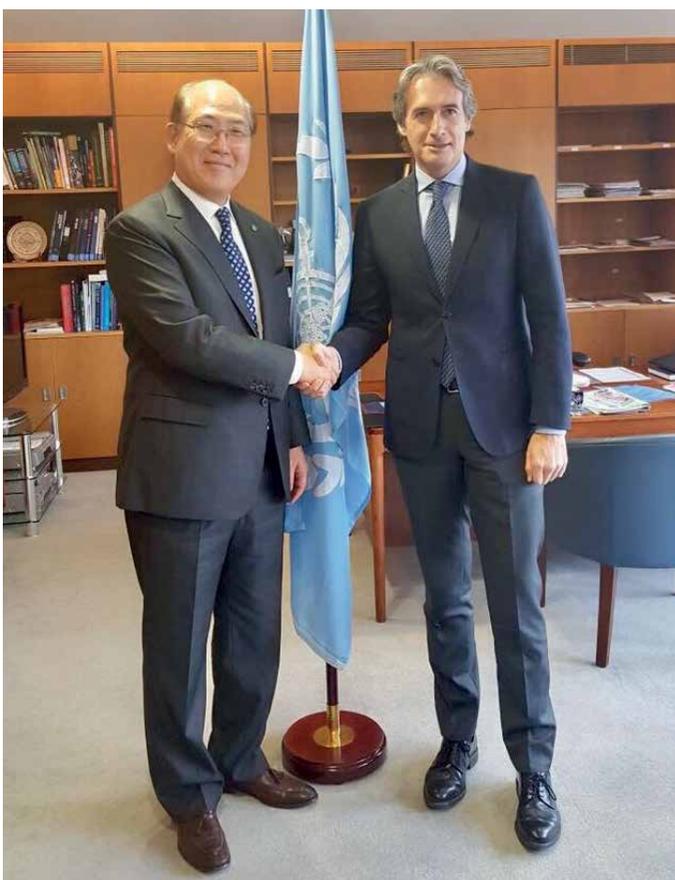
También se abordaba la posible modificación del Catálogo de profesiones de difícil cobertura, a petición de las empresas de pesca, ante la dificultad que existe en determinadas provincias para poder contratar a trabajadores nacionales dado que no existe paro en este ámbito. Esto obliga a acudir a trabajadores extranjeros que se embarcan en puertos extranjeros de forma irregular. Para evitar esta situación se hace necesario que se incluyan las profesiones de la pesca dentro de este Catálogo de manera que se pueda contratar y dar de alta a estos trabajadores extranjeros.

En el apartado de recursos humanos se hizo mención a los procesos selectivos para cubrir los puestos vacantes desde hace tiempo en sanidad marítima, personal destinado en los buques y plazas vacantes de funcionarios del Instituto. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

De la Serna visita la OMI

El ministro de Fomento, Iñigo de la Serna, participó —junto a la representación permanente española— en la Asamblea General de la OMI, coincidiendo con el 25 aniversario de la Ley de Puertos. El ministro, además de reunirse con el secretario general de la institución marítima y revalidar el compromiso de nuestro país con al Organización, ofreció el Plan de Innovación para el Transporte y las Infraestructuras como parte de la contribución española al desarrollo de las nuevas políticas de la Organización Marítima Internacional en los próximos años.



En su intervención, De la Serna destacó la relevancia de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y su aportación para afianzar España como área estratégica en el comercio marítimo internacional y como plataforma logística del sur de Europa. Veinticinco años de modernización que, en su opinión, queda patentes ahora en el nuevo Plan de Innovación para el Transporte y las In-

fraestructuras, recientemente presentado, en el que se apuesta por la sostenibilidad y la reducción de emisiones en el sector del transporte, así como por la integración de las tecnologías de la información y de la comunicación en la gestión del mismo.

El ministro español puso también en valor los logros de la OMI en los dos últimos años, en referencia a las normas de construcción de buques, a la reducción de la contaminación atmosférica ocasionada por estos o a los esfuerzos desarrollados para la reducción de gases de efecto invernadero. Con todo ello, De la Serna animó a no escatimar esfuerzos en asumir posiciones activas en cuestiones como la migración mixta en condiciones peligrosas por mar, en la búsqueda de soluciones que hagan de la pesca un sector más seguro y sostenible, o en el fortalecimiento de los regímenes de supervisión por el Estado rector de puerto.

En definitiva, el responsable de Fomento aprovechó su visita para exhortar a la Organización a que *contribuya activamente a transformar el mundo en favor de las personas, el planeta y la prosperidad*, ya que, tal y como explicó, *los problemas medioambientales y la progresiva degradación del medio marino requiere afrontar medidas aperturistas e innovadoras como las propuestas por España en la Asamblea de la OMI para la reducción la contaminación del mar por plásticos.* ■

A. MUNGUÍA

CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICADOS

- Formación Básica en Seguridad · STCW
- Patrón Portuario
- Marinero de Puente
- Formación Sanitaria Específica Inicial
- Operador Restringido SMSSM
- Formación Básica en Protección Marítima
- Buques de Pasaje
- Botes de Rescate no Rápidos
- Operador General SMSSM
- Avanzado Contra Incendios
- PPER

☎ 93 221 03 80
Expomarine & Boats, SL.

www.escolaport.barcelona



LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL SECTOR MARÍTIMO-PESQUERO

(LEY 47/2015 DE 21 DE OCTUBRE)



Informe Anual de Indicadores del Mapama 2016

El VALOR de las capturas bajó un 26%



Carmen Parrondo

Importante descenso en el valor de las capturas pesqueras en 2015, según el último Informe Anual de Indicadores emitido por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Mapama). Cayó un 26%, hasta los 2.043 millones, de los que el 84% lo supusieron las capturas de peces, al tiempo que el número de barcos siguió con el mismo ritmo de descenso de los últimos años: 2,4%. El empleo en el sector pesquero alcanzó las 31.128 Unidades de Trabajo Anual (un 5,4% más que en 2014 y un 3% superior a la media de los años 2012-2014). En cuanto a la producción acuícola, se superaron las 293 mil toneladas, un 3% más que en 2014, alcanzando un valor de 515 millones de euros (un 8,9% más).

Los indicadores económicos analizados por el Mapama, correspondientes a las actividades pesqueras y acuícolas del ejercicio 2015 (último año disponible), y su evolución en los últimos años, reflejan que el valor de la producción pesquera se redujo un 3% con respecto a 2014, y la renta de esta actividad cayó en un 11% con respecto a 2014, situándose casi en 841 millones de euros. Por lo que respecta a la acuicultura, el valor total de su producción

también disminuyó, aunque en este caso lo hizo en un 1%. La renta de este sector fue de 188 millones de euros, lo que representa una caída del 3% con respecto al año anterior.

En el sector pesquero, la facturación de sus capturas (las que realizan los buques españoles en cualquier caladero donde faenen) descendió hasta los 2.043 millones de euros, como se señalaba anteriormente, frente a los 2.750 millones alcanzados en 2014. Según destacan desde la Confedera-



ción Española de Pesca (Cepesca), a partir de los datos recopilados por esta organización, se estima que 2016 se cerrará con cifras similares a las de 2015, presentadas en este informe del Mapama. Se mantendría, pues, una tendencia de descensos generalizados, ya que el valor de las capturas fue menor en un 20,7% en el total de los peces; un 38,35% en el total de los crustáceos; y un 47,9% en el total de los moluscos.

El grupo de los peces constituye el más importante de los tres, ya que supuso en 2015 el 84% del total y 1.707 millones de euros, aunque ha disminuido su valor un 21% con respecto al anterior ejercicio.

Si se desglosan estos apartados, puede apreciarse que en cuanto a los peces, especies como bacalao, merluza y eglefino (con 343 millones de euros, lo que significa el 20% del conjunto de los peces) cayeron casi un 20%; o hasta casi un 33% en el

La renta de la actividad pesquera descendió un 11% con respecto a 2014, situándose en los 841 millones de euros

subgrupo de atunes, bonitos y agujas (las más importante, con 617 millones de euros y el 36% del total de los peces). Estos dos subgrupos son los más relevantes, ya que suponen más del 55% del valor total de las capturas.

En el grupo de los crustáceos (7% del valor total de las capturas), la partida más importante, compuesta por gambas y camarones y que representa el 72% del total de este grupo, descendió un 47,4%; y en el de moluscos (9% del valor total de las capturas), el subgrupo mayoritario de calamares, jibias y pulpos, con diferencia el más relevante, cayó un 61,6%. En este grupo, destacar el incremento de un 14% en el de almejas, berberechos y arcas.

MENOS BARCOS

Otro de los datos negativos, y con una continuidad en el nivel de descenso mantenida en el tiempo, es la disminución del número de barcos. En el año analizado volvió a registrar un descenso del 2,4%, igual al del ejercicio anterior, situándose en los 9.409 buques, un 5% menos del promedio de los existentes entre los años 2012-2014. Desde 2012 hasta 2015, se han eliminado 707 barcos.

El arqueo también viene disminuyendo de forma sistemática en los últimos años, registrándose un descenso del 4% con respecto a 2014 (mismo registro negativo que el producido entre 2013 y 2014), situándose en 2015 en 342.569 toneladas, muy por debajo de la media registrada entre 2012-2014, que es de 371.656 toneladas.

Mientras que en los últimos años, el informe elaborado por el Mapama entendía que a pesar de estos descensos se mantenía el incremento del valor de indicadores como el Valor Bruto Añadido (VAB)/Arqueo (euros/tonelada), debido a la mejora tecnológica, así como de la renta por Unidad de Trabajo Anual (UTA), en 2015 estas valoraciones disminuyen. En cuanto al VAB/Arqueo se reduce en un 3,8% (aunque



se mantiene por encima de la media de los tres últimos años. Respecto a la renta por Unidad de Trabajo Anual, el descenso es de un 15,7% con respecto a 2014, y un 4% menos que la media 2012-2014.

El dato más positivo lo encontramos en el incremento del empleo en la pesca marítima, que crece un 5,4% con respecto a 2014, situándose en las 31.128 Unidades de Trabajo Anual (UTA), cifra que es un 3% superior a la media de los tres últimos años. En el mismo sentido apuntan los datos en el sector acuícola, donde las UTA se incrementaron en un 14,5%, mientras que la renta disminuyó en un 15,5%.

PARÓN EN LA ACUICULTURA

La renta generada por el sector acuícola fue de 188 millones de euros a precios básicos, lo que supone un descenso del 3,1% con respecto a la de 2014; aunque ese año, también es cierto, se había registrado un incremento más que notable, al llegarse a un 81%. De todas formas, esos 188 millones indican que se está un 17% por encima de la media de los tres últimos años.

Las Unidades de Trabajo Anual se incrementaron tanto en el sector pesquero como en el acuícola, aunque en ambos disminuyó la renta por UTA en casi un 16%

El valor de la producción de este sector se redujo en un 1%, pero continúa siendo de un 6% por encima del valor de la media. Cabe destacar un incremento de los consumos intermedios, que ascendieron a 386 millones de euros (2% por encima de la cifra de 2014).

El estancamiento de la producción acuícola tras el importante crecimiento registrado en 2014, como analiza el informe, y el incremento de los consumos intermedio, hacen que el Valor Añadido Bruto de la producción acuícola descienda un 6,4%. Dicha producción (que equivale a un 30% del volumen de capturas de la pesca marítima) fue de 293.579 toneladas, con un valor de 515 millones de euros (lo que suponen incrementos de un 3% en cantidad y un 8,9% en valor con respecto a 2014).

Los ingresos por establecimiento y la riqueza generada se mantienen en cifras similares a las de 2014, mientras que la productividad por establecimiento es de un 6% menos, y de la renta por UTA, como ya se señaló anteriormente, un 15,5% menor.

La acuicultura marina supone el 94% de la producción de este sector (bajó

MACROMAGNITUDES DE LA PESCA MARÍTIMA

Años 2015, 2014 y media de 2012 a 2014.

Parámetro	Unidad	2014	2015	Variación (%) 2015/14	Media 2012-2014
A. Producción Pesquera		2.024,4	1.964,1	-3,0	1.956,5
Ingresos por actividad pesquera		2.023,0	1.964,0	-2,9	1.955,2
Subvenciones a los productos		1,5	0,1	-93,2	1,3
B. Consumos Intermedios		986,3	1.006,9	2,1	1.009,6
C. Valor Añadido Bruto, VAB (A-B)	millones de euros	1.038,2	957,2	-7,8	947,0
D. Amortizaciones		98,5	125,9	27,8	109,8
E. Otras Subvenciones a la producción		10,9	13,8	27,3	14,2
F. Otros Impuestos		4,1	4,6	10,4	3,2
G. RENTA de la Pesca (C-D+E-F)		946,4	840,6	-11,2	848,2
Empleo	UTA	29.543,8	31.128,0	5,4	30.185,7
Arqueo Total	toneladas	357.556,3	342.569,0	-4,2	371.656,4
Número de barcos	unidad	9.635,0	9.409,0	-2,3	9.874,0
Arqueo/Barco	toneladas/barco	37,1	36,4	-1,9	37,6
Consumos Intermedios / Producción Pesquera	(%)	48,7%	51,3%	0,03	0,5
VAB / UTA	euros/UTA	35.139,5	30.751,1	-12,5	31.421,3
VAB / Arqueo	euros/tonelada	2.903,5	2.794,2	-3,8	2.554,6
VAB / Barco	euros/barco	107.748,3	101.734,5	-5,6	96.044,9
Renta / UTA	euros/UTA	32.034,5	27.004,9	-15,7	28.151,9

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAPAMA. Encuesta Económica de la Pesca Marítima.

un 1%) mientras que su valor económico sigue siendo del 90% sobre la continental.

La producción de la acuicultura marina ascendió a casi 277.000 toneladas, con un valor de 464 millones de euros, lo que supuso un incremento del 2,8% y del 8,7%, respectivamente. Como siempre, la producción más importante la acaparan los moluscos con 227.805 toneladas, lo que supone un incremento con respecto a 2014 del 2,4%. El valor alcanzado es de 130 millones de euros, un 6% más que el ejercicio anterior (en 2014, con respecto a 2013, el crecimiento de la producción había sido del 35%; y el económico, del 26,4%).

Por su lado, la producción de peces, que se aproximó a las 49.000 toneladas (4,6% más que en 2014, en el anterior ejercicio había crecido un 4%), alcanzó un valor económico de 331 millones de euros, un 9,7% más (en 2014 había aumentado un 5,9% con respecto a 2013).

El grupo de los crustáceos experimentó un frenazo en su crecimiento. Si en 2014 se elevó en un 130%, en 2015 este incremento fue sólo del 25%, si-

tuándose la producción en 198 toneladas, pero manteniendo un importante crecimiento en su valor económico, de un 120%.

La acuicultura continental, compuesta prácticamente de peces (16.624 toneladas, lo que representa un incremento del 6%), salvo una pequeña cantidad de crustáceos (6 toneladas). El valor total de su producción supuso un incremento del 10,4%, al alcanzarse los 51 millones de euros. ■

RAÚL GUTIÉRREZ



Adolfo Ortigueira

2017 en **Mar**



Sin duda, este año será recordado como el de la confirmación del buen estado del atún rojo, tras años de sacrificio. Ahora le toca al pez espada, que seguirá con el plan de recuperación marcado desde la ICCAT. A partir de ahí, en el Mediterráneo sigue quedando casi todo por hacer, al contrario que en el Atlántico Nororiental, donde los stocks continúan caminado hacia el Rendimiento Máximo Sostenible.

No atraviesa un buen momento la sardina ibérica. Los científicos pidieron el cierre del caladero. La próxima campaña de investigación puede ser crucial, caso de que sigan sin apreciarse signos de recuperación. Preocupa, también, la renovación de los acuerdos pesqueros de la UE en África.

Los nubarrones que se cernían tras la promulgación del Real Decreto Ley de regulación de la estiba se disiparon en parte tras alcanzar patronal y sindicatos un “acuerdo para el acuerdo”. Y en ello están.

El año estuvo repleto, además, de debates sobre cambio climático y pesca, descartes y la protección de nuestros mares. En 2018 seguirá habiéndolos, a la vista de lo que estamos viviendo.

La pesca INDNR, en el **PUNTO DE MIRA**

Un año más, la UE, y España en particular, pusieron el punto de mira en la lucha contra la pesca ilegal, no regulada y no reglamentada (INDNR). Una lucha difícil pero fundamental, entre otros motivos, por lograr una pesca sostenible. A pesar de algún revés en esta lucha en los juzgados, el Mapama se ha mantenido firme en su persecución. Una lucha en la que, según un reciente informe, hay un importante agujero en Europa: la falta de una legislación que controle adecuadamente la introducción de pescado en contenedores.

Un año más, desde la Secretaría General de Pesca se ha seguido la misma política de lucha contra la pesca ilegal. En este 2017, la lucha se ha visualizado en el expediente abierto desde el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en la operación Sparrow 2, y que se solventó con una sanción de 5,3 millones de euros, que se suman a otros 17 millones anteriormente impuestos en la operación Sparrow.

Como recordarán nuestros lectores, la operación Sparrow surge de la persecución a una serie de barcos que faenaban ilegalmente en aguas de la Antártida en

la pesquería de la merluza negra. Barcos piratas que, según el rastreo efectuado por las autoridades españolas, se correspondían con un entramado societario asentado en Galicia, concretamente en las localidades de Ribeira, Vigo, Redondela y O Carballino.

La actuación del Mapama contra este entramado sufrió un duro revés en los tribunales, al ser archivada la causa contra Vidal Armadores por el Tribunal Supremo por “falta de jurisdicción de los tribunales españoles” para juzgar un delito que ocurra en aguas internacionales. Esta interpretación, que contó con un voto particular, contradecía la que en su momento realizó la



Greenpeace / Pierre Gleizes



Audiencia Nacional. Esta sentencia del TS está recurrida por Oceana y admitida a trámite.

NUEVO EXPEDIENTE

El Mapama no cejó en el empeño y ha seguido analizando todo el material requisado hace más de dos años y, fruto de esas investigaciones, que acabó con un nuevo expediente correspondiente a esa operación Sparrow 2. Ahora se trata de la depuración de responsabilidades por la gestión y explotación de los buques “Thunder” y “Tchaw”. Bueno, que en algún momento se llamaron así. En resumen, dos barcos históricos en la pesca ilegal en esas aguas.

Dentro de la actual política de advertencias y sanciones, que lleva aplicando la Unión Europea a los países que no controlan como debieran las actividades de sus flotas o de lo que se pesca en sus aguas, anunciábamos la última de las “tarjetas amarillas” sacadas por la Comisión Europea, en este caso a Vietnam. El país asiático había presentado una serie de avances en el control de la pesca ilegal, no regulada y no reglamentada (INDNR), pero que Bruselas creyó insuficientes. Sobre todo, porque Vietnam no ha conseguido poner en marcha un sistema sancionador eficaz contra este tipo de pesca. Tailandia, por su parte, sigue con la “tarjeta amarilla” pero evitó la “roja”, de momento. El diálogo abierto

En 2017 prosiguieron las actuaciones contra la pesca INDNR por parte del Mapama y la UE

en este momento entre las autoridades de este país y la Comisión Europea presenta progresos que serán evaluados a finales del presente año. De esa evaluación dependerá si se aplican sanciones o se mantiene el diálogo.

A pesar de lo que se está haciendo, no sólo por parte del Mapama, en la lucha contra la pesca ilegal, junto con la UE, que sigue con su política de sanciones a los países que no controlan como debieran esta actividad en sus aguas, un informe denunciaba un “agujero” en la lucha contra la pesca INDNR. La falta de un estricto control sobre la pesca introducida en los mercados europeos a través de contenedores. El informe fue publicado por el Instituto de Desarrollo de Ultramar (ODI), en colaboración con una organización española de investigación y periodismo, la Fundación PorCausa.

Los datos sobre el tamaño de este agujero hablan por sí solos. El 16% de las importaciones de pescado a Europa desde África llega a través de buques frigoríficos, mientras que el 84% restante lo hace mediante contenedores, sometidos a medidas bastante más lasas de control. Este desvío al transporte del pescado en contenedores, fletados desde puertos africanos, y no en buques congeladores ni procesadores industriales se constata de forma fehaciente en 2013, y se incrementa tras endurecerse la legislación europea y las inspecciones que se llevan a cabo.

Según datos recogidos en el informe “La pesca perdida en África Occidental”, se observa cómo los buques frigoríficos y procesadores sometidos a vigilancia (mayoritariamente de China, Corea del Sur y Países Bajos) realizan itinerarios que coinciden con el traspaso en alta mar de las capturas desde pesqueros, incluso dentro de las zonas de pesca exclusivas de Senegal y Costa de Marfil, algo prohibido por sus legislaciones nacionales. Los principales mercados europeos donde entran estas capturas son los de Reino Unido, España y Países Bajos. ■

MedFish4Ever, un compromiso por el **MEDITERRÁNEO**

La grave situación por la que atraviesa el Mediterráneo alcanzó — con el compromiso al que se llegó en La Valeta, Malta— un punto de inflexión. O, al menos, eso es lo que espera el comisario europeo Karmenu Vella, ante el plan de trabajo propuesto para los próximos diez años tras meses de negociación.

Todos los actores implicados en la pesca en el Mediterráneo estuvieron presentes en la cumbre de Malta. España, Francia, Italia, Malta, Eslovenia, Croacia, Grecia y Chipre, miembros de la UE, junto a Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto, Turquía, Albania y Montenegro, además de la FAO, la Comisión General de Pesca del Mediterráneo, el Parlamento Europeo y el Consejo Consultivo del Mar Mediterráneo. De allí salió un compromiso político, la declaración de “Malta MedFish4Ever”, para enfrentarse a la grave situación de sobreexplotación que padece este mar.

Se aprobó una hoja de ruta a desarrollar a lo largo de los diez próximos años, que llevaba preparándose desde la reunión de Catania, celebrada un año antes. Los objetivos son ambiciosos pero realistas, destacan fuentes comunitarias, aunque poner orden en una zona en la

que más de la mitad de las capturas no se registran reglamentariamente, y donde el 80% de los desembarcos contiene capturas de los que se carece de datos suficientes, no va a ser sencillo.

Ya se comenzaron a aplicar las primeras medidas para cambiar la situación de un mar en el que el 93% de su población de peces se ha evaluado en situación de sobreexplotación. Las primeras actuaciones van dirigidas a aquellas especies cuya situación es más precaria. Excepto el atún rojo, que se halla en un muy buen estado, tras años de sacrificios, ahora le toca al pez espada, cuyo plan de recuperación comenzó a aplicarse ya este mismo año. También le tocará a la merluza, una de las especies económicamente más importante y que se encuentra en sobreexplotación. En un plazo medio, el objetivo es desarrollar y hacer cumplir medidas eficaces que garanticen una pesca rentable y sostenible. ■





SAIL&FUN
FORMACIÓN PROFESIONAL

Marina Mercante | MINISTERIO DE TURISMO Y POLÍTICAS SOCIALES | Puertos del Estado | GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DEL INTERIOR | CIUDAD DE MÁLAGA | Federación Tripartita

CENTRO HOMOLOGADO DE FORMACIÓN MARÍTIMA PROFESIONAL EN MÁLAGA

WWW.SAILANDFUN.ES INFO@SAILANDFUN.ES 952 219 518 CENTRO DE FORMACIÓN: LOCAL PPL4-01 MUELLE PESQUERO S/N PUERTO DE MÁLAGA

rafael hoteles
by **la pleta**
★★★★★

Vive una experiencia inolvidable en Baqueira

PROMOCIÓN EXCLUSIVA
Consigue un descuento con el código promocional **SKILAPLETA**

CTRA. BAQUEIRA A BERET, S/N
25598 BAQUEIRA (LÉRIDA)
(+34) 973 645 550
reservas.lapleta@rafaelhoteles.com
www.lapleta.com

Registro Turisme de Catalunya - HVA000751

Bienvenidos a Rafaelhoteles by La Pleta

PROMOCIÓN EXCLUSIVA

Realiza tu reserva en www.lapleta.com o en www.rafaelhoteles.com con el código promocional **SKILAPLETA** y consigue un **5% de descuento adicional** en tu próxima estancia

Incluye salida tardía del hotel (bajo disponibilidad) y copa de cava de bienvenida

Descuento no acumulable a otras ofertas

Promoción sujeta a disponibilidad (tasa turística no incluida: 2,48 € persona/día)



La más amplia oferta del valle de Arán, con 4 restaurantes y jornadas con chefs con Estrellas Michelin.

[rafaelhotelesbyLaPleta](https://www.facebook.com/rafaelhotelesbyLaPleta)



El mejor bienestar para el cuerpo y la mente, con los tratamientos de salud y belleza más exclusivos.

[lapleta](https://www.tumblr.com/lapleta)

[laplethotel](https://www.instagram.com/laplethotel)



La flota deja los **NÚMEROS ROJOS**

Tal y como se reflejó en el número de enero, el último informe disponible del Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (STECF), correspondiente a los datos registrados en 2014, la flota pesquera de la UE cerró el ejercicio con 770 millones de euros de beneficio, un 50% más que el obtenido en 2013.

Que está habiendo resultados en la aplicación de la política de la PPC en el camino hacia una pesca sostenible, no hay lugar a dudas. Y nada mejor que utilizar algunos indicadores para corroborarlo. Es lo que hace la Comisión al utilizar algunas tendencias, como la mejora de los resultados económicos globales. Así, en 2013 la flota obtuvo un beneficio que llegó hasta los 500 millones de euros, resultado que en 2014 se elevó en un 50%, cifrándose en esos 770 millones que se señalaban anteriormente. La flota española es la tercera de Europa que más beneficios obtiene.

Estas cifras resultan más contundentes si se las compara con las pérdidas que se registraban tan sólo cinco años atrás. En 2014, los ingresos llegaron a los 7.250 millones de euros y los gastos fueron de 6.400 millones (un 38% correspondieron a los pagos de salarios

y un 24%, al combustible). También se destaca que el valor añadido bruto de la pesca extractiva de la UE se situó en los 3.700 millones de euros, que es la cantidad con que esta actividad contribuye a la economía a través de los salarios y beneficios brutos. Unos datos que supusieron un 11% más que en 2013.

Por lo tanto, en el análisis de por qué esta mejora, tuvo su importancia la bajada del precio de los combustibles, aunque el Comité Científico, Técnico y Económico destaca la mejor eficiencia a la hora de operar de estas flotas, fruto en gran medida de la mejora del estado general de los caladeros. Esta mejoría se aprecia, especialmente, en el Atlántico, el mar del Norte y mar Báltico.

Pero lo más importante, es que las previsiones apuntan a que en 2015 y 2016 se siguió la misma tendencia, según el citado informe. ■



CONVENIO 188 de la OIT, un hito en la protección de los pescadores

El pasado 16 de noviembre una decena de países firmaron el Convenio 188 que establece las normas básicas para asegurar la protección efectiva de los trabajadores de la industria pesquera. Esta ratificación supone el primer paso en el camino hacia el establecimiento de unas condiciones de trabajo decente en la pesca comercial. Una actividad profesional, en la que trabajan 38 millones de personas, considerada como de las más peligrosas del mundo. España, considerado como ejemplo a seguir en cuanto a protección de los trabajadores del mar, no está entre los firmantes.

El Convenio 188 de la International Labour Organization (ILO, por sus siglas en inglés, u OIT en castellano) establece las normas básicas de trabajo decente en la industria pesquera vinculando jurídicamente a los países firmantes para que hagan frente a los principales problemas relacionados con el trabajo a bordo de los buques pesqueros.

Entre los problemas que afectan a los pescadores destacan la seguridad y la salud en el trabajo, la atención médica en el mar y en tierra, los períodos de descanso, los contratos de trabajo escritos, la edad mínima, la repatriación y una protección de la seguridad social al mismo nivel que los demás trabajadores. Dar solución a estos problemas pasa necesariamente por contar con datos fiables para establecer controles efectivos que obliguen al cumplimiento de los derechos laborales de los pescadores.

Así mismo, tiene también como finalidad garantizar que todos los buques de pesca sean construidos y mantenidos de forma que los pescadores tengan unas condiciones de vida decente a bordo.

En el momento de entrar en vigor, han ratificado el texto únicamente diez Estados: Angola, Argentina, Bosnia y

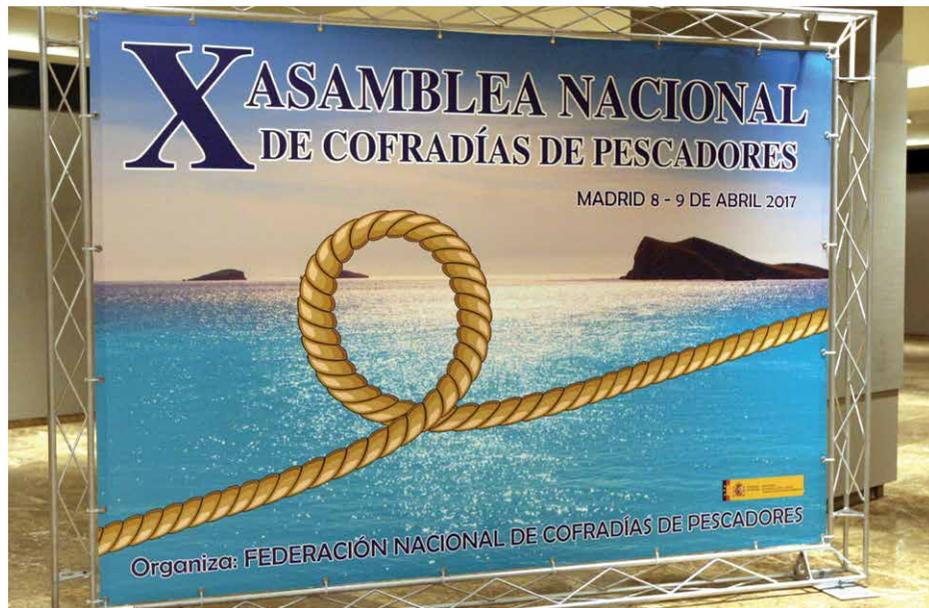


Herzegovina, Congo, Estonia, Francia, Lituania, Marruecos, Noruega y Sudáfrica. Estos países se comprometen a controlar los buques pesqueros que abanderan mediante inspecciones, presentación de informes, supervisión, tramitación de quejas por parte de las tripulaciones, aplicación de sanciones y medidas correctivas. Además, podrán inspeccionar los buques pesqueros extranjeros que utilicen sus puertos y aplicar las medidas adecuadas.

En Europa, gracias al acuerdo impulsado por los agentes sociales, este convenio ha sido traspuesto a la legislación europea en una directiva. ■

Cofradías y Pesca, **REMAR A UNA**

La nueva directiva de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, que surgió de la X Asamblea celebrada el 8 y 9 de abril en Madrid, se enfrenta a viejos y nuevos retos, entre ellos la difícil situación económica de la entidad, el Brexit o los recortes en cuotas y TACs. Durante el acto, la Secretaría General de Pesca mostró su preocupación por la situación así como su firme decisión de potenciar la labor de las cofradías.



Descartes, política marítima integrada, la nueva federación nacional, gestión de lonjas, unificación de coeficientes reductores de la edad de jubilación, presencia de la mujer en la bajura... Asuntos todos que ocuparon a los asistentes a la Asamblea, y sobre los que quedó fijada una hoja de ruta de trabajo y actuaciones a desarrollar durante los próximos cuatro años.

La Asamblea marcó como punto de suma importancia hacer visible el trabajo de la Federación tanto frente a las administraciones públicas como a la sociedad para dar a conocer sus actuaciones y estudios a través de redes sociales y de su presencia en los distintos encuentros profesionales.

Este aspecto conecta con la petición específica de José Luis González Serrano, director general de Ordenación Pesquera, que inauguraba las jornadas y que apuntaba a la necesidad de mejorar la política comunicativa para construir entre todos una visión positiva y real de la pesca española.

Las cofradías gestionan más de 140 lonjas y para que el sector consiga mejorar su competitividad se hace necesario que pasen de ser lugares autorizados de venta de pescado a centros de generación de beneficios a las empresas. Para ello, es necesaria la mejora de la comercialización y la diversificación.

Durante la Asamblea se reiteró la oposición frontal a la eliminación de los descartes como ha impuesto la Comisión Europea. Se hace necesaria la búsqueda de soluciones más razonables que no supongan el aumento de trabajo abordo; el coste económico específico en tierra y la pérdida de la parte proporcional de la cuota. En defensa de la no eliminación de los descartes de la cadena trófica figuran estudios científicos que apuntan a la alteración de algunas especies y a la eliminación de materia prima para las industrias.

En sus primeras palabras tras ser elegido como presidente de la FNCP, Basilio Otero, armador y patrón mayor de la Cofradía de Burela, expresó su



confianza en que la entidad supere las dificultades económicas y vuelva a ser la voz de la flota artesanal española.

GONZÁLEZ SERRANO

El secretario general de Ordenación Pesquera, recién llegado al cargo, exponía durante la Asamblea y en una posterior entrevista la intención de la Administración de trabajar unidos *cada uno por su cuenta puede hacer muy poco pero si sumamos los esfuerzos de todos,*

se puede hacer mucho para que se valore más el producto pesquero español y sobre todo aquellas especies que ahora tiene poco valor.

Los ejes sociales, de sostenibilidad y de comunicación efectiva son las principales líneas de actuación que marcarán las acciones que va a potenciar la Secretaría General de Pesca en los próximos años, tal y como el propio González Serrano nos relataba meses después.

La administración también se compromete a mejorar las condiciones de empleabilidad del sector simplificando trámites, especialmente en la formación, y facilitando los procedimientos para el acceso a la profesión. Otro apartado importante es el de generar igualdad de condiciones para conseguir una integración completa de la mujer en el sector.

Entre todos hay que afrontar la incidencia negativa de los descartes. Algunas de las soluciones apuntadas son el fomento de la política marítima integrada, más conocida como Crecimiento Azul, la unión de industrias dife-

rentes para crear proyectos comunes económicamente rentables.

Actualmente la economía azul representa 5,4 millones de puestos de trabajo en la Unión Europea con ingresos brutos de casi 500.000 millones de euros por año de ahí que el desarrollo de una estrategia de competitividad para el sector pesquero español sea vital para garantizar su crecimiento.

Además de mecanismos de financiación para el sector, se están desarrollando medidas estructurales, de gestión de flota y de mercado, toda una estrategia completa para poner en alza el valor de la pesca.

Otro de los pilares de esta nueva etapa es la estrategia social *por primera vez en la Secretaría de Pesca tendremos una auténtica política social coherente que abarque temas como la salud y seguridad de los trabajadores, la igualdad de género o la formación.*

La X Asamblea también fue el foro elegido por González Serrano para anunciar la puesta en marcha de una aplicación de gestión de cuotas que permitirá a los armadores acceder a los datos *in situ*, proyecto piloto que lleva aparejada la modernización de todos los sistemas de inspección y gestión de los datos pesqueros que estará entre los mejores del mundo.

Otra de las apuestas de la Secretaría de Pesca se dirige hacia la acuicultura, entendiéndola como una actividad no contrapuesta a la pesca sino que transcurre en paralelo y que atiende la demanda creciente de los consumidores. Junto con la acuicultura también hay que apostar por la comercialización del pescado fresco ya que *no tenemos que pescar más sino vender mejor lo que estamos pescando.*

Además se está poniendo énfasis en el desarrollo de normas de calidad, no solo respecto al medioambiente, sino también en su aplicación social. La siguiente derivada es lograr trasladar al consumidor este esfuerzo para que ponga en valor la pesca y el trabajo responsable. ■



La Responsabilidad Social Corporativa llega a las **COFRADÍAS**

La Consellería do Mar está impulsando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como modelo de gestión integrado en el sector pesquero artesanal que tiene como señas de identidad el buen gobierno, la transparencia, y la innovación; pero sin olvidar la pesca responsable, la colaboración y gestión de lo común. A través de esta nueva concepción se quiere involucrar a los pescadores, que tradicionalmente han pensado que su actividad finaliza con la descarga del producto en la lonja, en la gestión de la entidad.

La responsabilidad social constituye una nueva concepción de gestión para estas entidades que tienen que involucrar al personal empleado y al Cabildo en el impulso para aplicar estos conceptos. Para ello, desde Mar se ha redactado la “Guía de implementación e difusión da Responsabilidade Social Corporativa para Cofradías de Pescadores de Galicia”.

Esta herramienta busca acercar estos conceptos a la gente del mar para que se responsabilicen en la gestión del pósito identificando cinco factores críticos en la mejora del desempeño de entidades centenarias: primero, apertura al conocimiento y a la innovación; segundo, misión, identidad, imagen y comunicación; tercero, buen gobierno y rendimiento de cuentas; cuarto, valor generado y compartido; y quinto, consumo responsable, colaboración y gestión común.

Estos factores tienen como objetivo velar por los intereses de sus asociados sin olvidar que hay que ayudar a mejorar la calidad de vida de los trabajadores del entorno social en el que se asienta. Un cambio notable para la pesca artesanal centrada en la actividad extractiva, en la que los pescadores finalizan su faena con la descarga del producto en lonjas o mercados.

La implantación de este modelo de gestión en las cofradías supone una importante labor estrechando lazos, complicidades y compromisos para velar por los intereses de los asociados sin olvidar que hay que ayudar a mejorar la calidad de vida de los trabajadores del entorno social en el que se asienta el pósito. ■





ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO **JOVEN**



 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA</p>	<p>MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS</p>
---	--	---



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

www.empleo.gob.es
[@empleo_joven](https://twitter.com/empleo_joven)

Las costeras cierran con **BUEN BALANCE**



Las tres costeras estacionales del Cantábrico —caballa, anchoa y bonito— han resultado fructíferas para los 400 pesqueros que han faenado tras el pescado en esas aguas. La primera, como suele ser habitual, fue corta. Las flotas agotaron pronto el cupo de caballa asignado, por lo que tuvieron que dedicarse a la anchoa. La recuperación de esta pesquería ha posibilitado a los cerqueros de las cuatro comunidades capturar cantidad y ejemplares de calidad. La última costera estacional en el Cantábrico concluyó a mediados de octubre dejando buen sabor de boca en la flota tanto por la cercanía de los bancos de bonito a las costas como el precio pagado en lonja.

Tras los acuerdos a finales de 2016, España contaba con 38.431 toneladas de caballa para 2017, que quedaron en 32.931 al descontarse las 5.500 toneladas de penalización impuesta por Bruselas por la sobre pesca de 2009. De esta forma, los 272 cerqueros censados han contado con el 34,3% de la cuota. Los arrastreros de fondo se han repartido el 28,7%, y

el 36,97 restante se ha repartido entre las demás artes de pesca.

La flota vasca, tanto la de cerco como la de arrastre, cerraron la campaña de caballa, según los datos de Gobierno Vasco, con cerca de 12,5 millones de kilos que han alcanzado un precio medio de 89 céntimos de euros. Los 11,2 millones de euros dejados en las lonjas vascas por esta pesquería colocan esta campaña entre las mejores supe-



rando su valor de venta en más del 50 por ciento el registrado en 2016, que se quedó en 7,1 millones de euros.

Para flota asturiana, que contaba con 2.350 toneladas, también ha sido una buena costera. Los pescadores han capturado cantidad de pescado, que, además, estaba cerca de las costas. El precio también ha sido el adecuado. Estas circunstancias generaron un efecto llamada que ha acortado la campaña a 9 días.

La segunda campaña estacional del año en el Cantábrico, que comenzó oficialmente el primer día de marzo y se prolongó hasta el último de junio, ha sido muy buena, aunque empezó con poco pescado y mala mar. De las 25.000 toneladas de cupo permitido, Pesca dejó reservado un 15 por ciento para el segundo semestre para que pudiera pescar hasta finales de noviembre.

A finales de primavera, los pescadores encontraron frente a las costas asturianas mucha anchoa. Además, encontraron en sus redes ejemplares de calidad y buen tamaño, que son muy apreciados por las fabricas conserveras. Estos ejemplares grandes, de 25 piezas por kilo, se han llegado a cotizar a 7 euros el kilo en lonja. La campaña ha sido muy buena: buenas capturas, bancos de pescado cerca de la costa, y buen precio en lonja.

Los arrantzales vascos han capturado más de 16.700 toneladas, que suponen un incremento del 32 por ciento sobre el mismo período de la pasada campaña. El precio medio alcanzado por esta especie pelágica ha sido de 1,6 euros dejando una recaudación superior a los 27 millones de euros. Esta cifra supone también un incremento por encima del 30 por ciento sobre los 20,6 millones de euros que supuso el valor de la venta en lonja en 2016. Las cofradías de Ondarroa, con un 48%, y la de Getaria, con el 28%, acaparan la mayoría de las ventas.

El balance al cierre de la última costera ha sido muy positivo para las 167 unidades que integran las cofradías

vascas. La flota con base en los puertos guipuzcoanos, la mayor parte de los barcos grandes de cerco del Cantábrico, ha descargado 5.100 toneladas de bonito. Esta cifra es inferior en torno al 10% respecto a la costera de 2016. No obstante, las dos campañas han sido calificadas como muy buenas. Además, en esta costera el precio pagado en primera venta ha sido algo superior consiguiendo un valor por encima de los 20,4 millones de euros.

ARRASTREROS PELÁGICOS

La presencia de barcos de arrastre pelágico franceses e irlandeses ha vuelto a ser un problema. Esta modalidad de pesca ha conseguido unir a las flotas de las cuatro comunidades del Cantábrico contra ellos. Su presencia creciente en las últimas campañas genera tensión tanto por actuar como "remoras" siguiendo a los barcos boniteros, como por alejar el cardumen al pescar por la noche forzando a pescadores de modalidades a buscar los bancos de túnidos desaparecidos por la noche.

Para que Bruselas busque soluciones al daño que esta modalidad pesquera poco selectiva infringe al ecosistema se han enviado cartas con quejas incluyendo vídeos en los que se documenta el volumen de descartes que estas embarcaciones llevan a cabo. ■

Buen balance para los 400 pesqueros que han participado en las costeras



De la **SARDINA** y otras **ESPECIES**

Los últimos años han venido marcando una situación más que preocupante para la sardina. Se encuentra en su peor momento, en contraposición con la anchoa, cuya biomasa de juveniles acaba de registrar máximos históricos. En el Mediterráneo, después del éxito de las medidas adoptadas con el atún rojo, ahora le toca al pez espada.

Son tan sólo unas pinceladas de los vaivenes de la productividad marina o, además, de esa productividad cuando es sometida a una explotación sostenible o no. Los científicos vienen diciendo, desde hace años, que algo va mal con la sardina. Se han bajado hasta cifras casi ridículas las capturas autorizadas (a distancia sideral de las 250.000 toneladas que se registraban en los años 60 del pasado siglo), con unas previsiones de alrededor de 15.000 toneladas para 2018. Una cantidad, a pesar de todo, excesiva para los científicos, que solicitaron el cierre del caladero y a esperar a ver qué datos obtienen en la campaña del año que viene. Y es que creen que se está corriendo un grave riesgo. Grave porque rebajar la biomasa por debajo del mínimo sostenible puede implicar el cierre obligatorio durante años, como ya ocurriera con la anchoa.

Y es que, a pesar de la bajada de capturas que se viene registrando, algo no está funcionando en el mar, señalan los científicos, que no encuentran aportación de juveniles que se sumen al stock. Desconocen el por qué, especialmente cuando la sardina del sur de Francia se encuentra estable. Desde el IEO se pedía prudencia, pero desde el Mapama y sus homólogos portugueses se señala que el impacto económico sobre el sector sería demasiado importante, por lo que presentaron un Plan de Gestión Plurianual para su recuperación a la Comisión Europea.

Pero el mar manda, y también fue importante, no hay que olvidarlo, para el

sector el cierre del caladero de la anchoa durante cinco años. Caladero que hoy, con el plan de gestión al que está sometido, marca cifras récord. Para el próximo año, las previsiones no pueden ser más optimistas, ya que los científicos de Azti apuntan a máximos históricos (de la serie 2003-2017) en cuanto a la biomasa de juveniles (unas 725.000 toneladas). Magníficas noticias para un sector que, sólo en Euskadi, emplea a



Oceana / Enrique Pardo

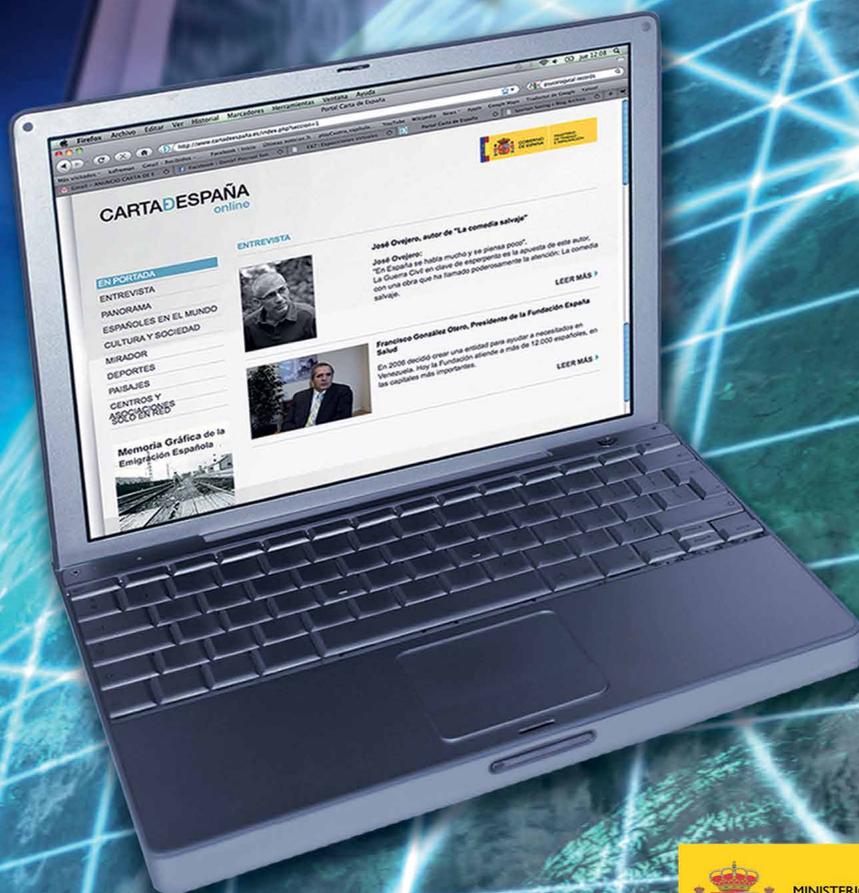
más de 3.500 personas, tanto en el sector pesquero como en la industria conservera y alimentaria.

Unas medidas restrictivas que también hubo que adoptar sobre el atún rojo, hoy felizmente recuperado. El punto de mira de la ICCAT se centra ahora el pez espada, en su primer año del plan de recuperación, y de cuya última reunión se ofrece información en este mismo número. ■

www.empleo.gob.es/cartaespana

Reportajes, entrevistas,
convocatorias, centros
y asociaciones
contenidos exclusivos
Sólo en red

CARTA DE ESPAÑA
online



SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

ALTIBAJOS

en la producción acuícola nacional



La acuicultura española sigue enfrentándose a retos difícilmente asumibles desde la iniciativa privada sin el apoyo de las Administraciones Públicas. Así lo publicó, a mediados de año, la Asociación Empresarial de Acuicultura en su informe anual sobre “La acuicultura en España 2017”. Los datos de producción demuestran que en 2016 hubo más lubinas pero menos doradas y rodaballos. Por otra parte, en octubre se celebraron importantes encuentros científicos. La Sociedad Española de Acuicultura organizó su XVI Congreso Nacional en Zaragoza y en La Toja (Pontevedra) se celebró la XX edición del Foro de los Recursos Marinos y de la acuicultura de las Rías Gallegas.

España es el Estado miembro de la Unión Europea con mayor producción acuícola. Nos siguen Reino Unido y Francia. Sin embargo, la Asociación Empresarial de Acuicultura insiste, una vez más, en que nuestra acuicultura sigue enfrentándose a retos legales difícilmente solucionables desde la iniciativa privada; por lo que es necesaria la participación y el apoyo de las Administraciones Públicas para solucionar los problemas existentes, si queremos que la actividad sea competitiva y sostenible.

De acuerdo con los datos publicados en el informe “La Acuicultura en España 2017” que APROMAR edita todos los años, en 2016 la acuicultura española produjo un total de 289.821 toneladas métricas, con un valor en el mercado en primera venta de 407,2 millones de euros. El mejillón, del que se cosecharon 225.307

toneladas, fue el principal producto acuático vivo en términos de volumen.

Atendiendo a los peces, en 2016 creció el número de lubinas (23.445 toneladas métricas) un 9,9% más que en el año anterior. Sin embargo, la producción de doradas descendió un 15,3%, obteniéndose un total de 13.760 toneladas métricas. Lo mismo ocurrió con el rodaballo, especie de la que se produjeron 7.396 toneladas en 2016, un 4,1% menos que en el año anterior.

En la acuicultura continental, la producción de trucha arco iris creció un 11,3% más que en 2016, alcanzando las 17.732 toneladas métricas. Los pronósticos para este año hacen prever que tanto las producciones de trucha y de dorada crecerán. No así la de lubina que, según los expertos, sufrirá una caída a lo largo de este año.

El Levante español (Comunidad Valenciana, Murcia y Cataluña) aparece como la región con mayor proyección de de-



sarrollo acuícola para los próximos años; sobre todo respecto a la producción de doradas y lubinas

ENCUENTROS CIENTÍFICOS

En el mes de octubre tuvo lugar el XVI Congreso Nacional de Acuicultura organizado por la SEA, en colaboración con la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza y del Centro Internacional de Altos Estudios Agrónomos Mediterráneos. El encuentro, al que asistieron más de 250 participantes, tuvo como lema “Nuestra acuicultura, una apuesta segura”.

La elección de Zaragoza como sede del Congreso no fue casual porque Aragón es cuna de nuestra acuicultura, al contar con el primer centro dedicado a la cría de peces en cautividad, construido en el Monasterio de Piedra en el año 1867.

Siguiendo la misma estructura y formato de Congresos anteriores, en Zaragoza se revisaron los principales retos que la acuicultura tiene por delante en I+D+i para favorecer la transferencia tecnológica y de conocimiento. Además de potenciar el desarrollo sostenible de la actividad.

El encuentro, en el que se estimuló la participación del sector productivo y la creación de sinergias entre los distintos agentes, dejó entrever la necesidad de la financiación de proyectos y el acercamiento entre la ciencia y la empresa para impulsar la actividad que, a pesar de su gran potencial, no termina de despegar completamente.

En la conferencia magistral con la que se inauguró el Congreso, Alex Obach, director general de Skretting Aquaculture Research Center dijo que la domes-

La colaboración entre empresa y comunidad científica sigue siendo una necesidad para la acuicultura. Las Administraciones Públicas deben apoyar la actividad

ticación de especies, las técnicas de cultivo, el control sanitario y la nutrición son los pilares que deberán sustentar el futuro crecimiento acuícola.

El director general de Ordenación Pesquera de la DG de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, José Luis González Serrano, anunció en la 78ª reunión de la Junta Nacional de Cultivos Marinos (JACUMAR) que se crearía una subdirección general de Acuicultura y Mercados, dependiente del departamento que dirige. El gerente de la patronal APROMAR, Javier Ojeda, se felicitó por la noticia porque los asuntos acuícolas “dependerán de González Serrano, un hombre que conoce muy bien el sector”.

En la clausura del Congreso se rindió homenaje a Eladio Santaella, pionero e impulsor de la acuicultura marina española, y se eligió a Francisco Javier Martínez López, profesor de Fisiología Animal en la Universidad de Murcia, como nuevo presidente de la Sociedad Española de Acuicultura.

También en octubre se celebró en la pontevedresa isla de La Toja la vigésima edición del Foro de los Recursos Marinos y de la Acuicultura de las Rías Gallegas. La investigación y el desarrollo de la actividad, el bienestar animal y la acuicultura ecológica centraron el debate en este encuentro que se celebra todos los años. Hubo mesas de trabajo sobre “Marisqueo y pesca de bajura”, “Acuicultura”, “Bienestar animal y acuicultura” y “Producción y comercialización de productos ecológicos de la acuicultura”.

De la presencia de ejemplares de ballena azul en Galicia y de las interacciones entre cetáceos y la acuicultura se habló en el XXIX Ciclo Cultivando el Mar. Los especialistas demostraron que el cultivo del mejillón en bateas es sostenible con la presencia de delfines mulares en las Rías Bajas.

Durante los días en los que se celebraron las jornadas se dio a conocer lo que será el Pescanova Biomarine Center, centro pionero de investigación y difusión de la acuicultura en Galicia. ■



Aumentan los beneficios del **CULTIVO DE ALGAS**

En los últimos años el mercado de las algas en España ha dado un enorme vuelco, de ser un producto marino casi de desecho a ser fuente de riqueza en áreas tan dispares como el sector energético, la biomedicina, la microbiología o la acuicultura.

La producción de macroalgas a nivel mundial está registrando crecimientos exponenciales, según datos de la FAO su cultivo se ha duplicado en la última década. Estamos hablando de casi 24 millones de toneladas de algas cultivadas.

El incremento del cultivo de macroalgas —según nos indica Ignacio Hernández, director del Departamento de Biología de la Universidad de Cádiz— proporciona una excelente fuente de negocio debido a la enorme demanda de productos derivados de macroalgas destinados a la industria farmacéutica y alimentaria que hace que sea insuficiente el abastecimiento directo del medio natural.

En menos de tres años el alga Kombu ha pasado de ser la gran desconocida en España a la más demandada. Actualmente Galicia lidera las investigaciones con macroalgas tratando de aprovechar los residuos que liberan las bateas de mejillones o las instalaciones de acuicultura para producir nuevos productos de biomasa con salida comercial.

El Agar-agar es el derivado de macroalgas más consumido en España y se recolecta directamente del medio marino. Su enorme poder gelificante es fuente de numerosos usos en microbiología y cosmética. Hispanagar es uno de los líderes mundiales en el sector.

MICROALGAS

En cuanto al mercado de las microalgas o fitoplancton, España ha experimentado un fuerte crecimiento.



Alga Chondracanthus teedei cultivada en Cádiz. Ignacio Hernández

En 1999 se obtenían estimativamente unas 1.000 toneladas de producto seco, en 2011 la producción alcanzaba las 9.000 toneladas. Actualmente este mercado crece en torno al 10% anual.

Las microalgas son el futuro, no solo por su sostenibilidad sino por su gran valor nutricional, constituyen la mayor fuente de proteína vegetal del planeta y despiertan un enorme interés en las investigaciones para la acuicultura como lo demuestra el crecimiento exponencial en tan solo diez años de la pyme española AlgaEnergy. ■



EUROPA se acerca a la OMI

La decisión última de no incluir al transporte marítimo en el sistema europeo de comercio de emisiones de CO₂, alineándose así con las propuestas normativas de la OMI y “La declaración de La Valetta”, en la que los ministros de Transportes comunitarios fijaron las bases de lo que será la futura Estrategia Marítima de la Unión Europea, marcaron el año del sector de la mercante a nivel comunitario durante 2017.



Una Estrategia que, tal y como se acordó el marzo pasado, se centrará fundamentalmente en facilitar los procedimientos burocráticos y las formalidades administrativas que deben de cumplimentar los buques, potenciando lo que se conoce como “Ventanilla única”; en mejorar la competitividad de las banderas comunitarias frente a sus competidores, es decir, reafirmar las ayudas de Estado a este modo de transporte y establecer un marco fiscal estable y, por último, en trabajar en mejorar la sostenibilidad medioambiental.

Pero los ministros de Transportes de la Unión también pusieron el acento en la importancia de reforzar un nivel social equitativo en el transporte marítimo que pase por una mayor comunicación entre los interlocutores sociales, así como en garantizar la aplicación

del Convenio sobre Trabajo Marítimo (CTM), enmendado también a principios de año con mejoras en la protección de tripulaciones abandonadas y en lo que se refiere a las reclamaciones en caso de muerte o incapacidad de larga duración.

Mientras tanto, la primavera en Bruselas acogía dos eventos marítimos simultáneos muy importantes. Por un lado, los navieros participaban en la European Shipping Week, organizada por la patronal europea. Y, por otro, que los representantes de los trabajadores se reunían en torno a la Conferencia Seafares Matters, organizada por ITF.

Una buena noticia para el sector europeo llegaba hace unos días. Y es que, después de que a principios de año el Parlamento anunciará su intención de establecer plazos y limitaciones propios para el control de las emisiones contaminantes del transporte marítimo —un texto incompatible y conflictivo con la hoja de ruta acordada en la OMI de adoptar una estrategia provisional en 2018 y medidas definitivas en 2023—, las negociaciones entre Consejo, Parlamento y Comisión Europeos, junto a las discrepancias manifestadas tanto por el secretario general de la OMI y por las principales asociaciones de navieros comunitarias, ha permitido la revisión de dicha decisión y su alineación con las medidas acordadas por la Organización Marítima Internacional y, al menos hasta 2023, se mantendrá la exclusión del transporte marítimo del sistema europeo de comercio de emisiones. ■



El tráfico portuario mantiene la **TENDENCIA ASCENDENTE**

Los puertos españoles, que movieron 509 millones de toneladas de mercancías en 2016, mantienen la tendencia ascendente durante este ejercicio con una previsión de tráfico de mercancías superior a 530 MT. De mantenerse esta tendencia supondría un incremento en torno al 4 por ciento respecto a 2016 en el que destaca el aumento del tráfico de contenedores experimentado por algunas Autoridades Portuarias del Organismo Público Puertos del Estado (OPPE).



Los 46 puertos que forman el sistema portuario español volvieron a marcar un récord al cerrar 2016 con 509 millones de toneladas (MT) superando la marca histórica de 502 MT alcanzada en 2015. Una cifra, que según las estimaciones de Puertos del Estado, se superará al cerrar el balance de 2017.

Por segmentos destaca el tráfico de mercancías con un incremento superior al 5,1 por ciento respecto de 2015 alcanzando cerca de 236 MT. En este segmento destaca las mercancía en contenedores, que también van a jugar un papel destacado en el presente ejercicio.

Por autoridades portuarias, el Puerto de Algeciras lideró la actividad en el sistema portuario alcanzando en 2016, por primera vez los 102,8 MT de tráfico en sus instalaciones. Una cifra que la dársena gaditana espera volver a alcanzar tras un año con conflictos laborales a los que se suma la dura competencia del puerto marroquí de Tánger-Med. Hasta octubre, Algeciras había movido 83,4 millones de toneladas de mercancías, que suponen una bajada de un tres por ciento.

Valencia, el segundo puerto por tráficos, incrementó sus tráficos hasta los 71,3 MT. Esta cifra supone un aumento del 1,7% respecto del ejercicio anterior. Un aumento que se ha incrementado durante 2017, ya que hasta octubre la Autoridad Portuaria de Valencia (Valencia, Sagunto y Gandía) ha movido 61.458.805 toneladas; lo que supone un 3,25%.

El Port de Barcelona cerró 2016 con cerca de 49 MT, que supusieron un incremento del 3,8% respecto del ejercicio anterior. Esta buena cifra será superada de largo en el presente ejercicio si se tiene en cuenta los tráficos, que hasta octubre de 2017 subieron más del 22%. Un incremento asentado en los buenos registros de sus tres segmentos estratégicos: mer-

cancía en contenedores de comercio exterior (1.202.007 TEU), vehículos (916.834 unidades), y movimiento de pasajeros (3.958.960 viajeros).

LOS BENEFICIOS DEL SISTEMA

El sistema portuario español cerró 2016 con un buen balance al registrar un beneficio neto de 217 millones de euros pesa a la rebaja de las tasas portuarias acordada. Esta cifra representa un incremento del 8% respecto a 2015.

El conjunto del sistema portuario tuvo unos ingresos de 1.060 millones de euros, un 1,5% más que en 2015. Este incremento mantiene la cuenta de resultados de los puertos españoles en los sucesivos ejercicios con beneficios que rondan los 200 millones de euros. Para el Organismo Público Puertos del Estado (OPPE) estas cifras positivas *se deben a la reducción tanto de gastos de explotación como de personal*. Unas medidas puestas en práctica en 2012 para reducir la deuda total del organismo desde los 2.600 millones de euros de 2011 a los menos de 1.900 contabilizados en 2016.

El titular del ministerio, Iñigo de la Serna, anunció un plan de inversiones en la red de puertos de 1.418 millones de euros para mejorar la conexión de sus instalaciones centrándose en el ferrocarril. De esta cantidad, 514 millones se ejecutarán dentro de las instalaciones portuarias, y los 904 restantes, fuera de ellas. Este capítulo las inversiones se extenderán desde 2017 a 2021 realizándose a través del Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria, un órgano constituido en 2015 que cuenta con las aportaciones que las autoridades portuarias realizan en función de sus beneficios. Los puertos de Barcelona (4,14 millones de euros), Valencia (3,31), Algeciras (2,37), Bilbao (1,16), y Cartagena (1,1) son los que hacen las mayores aportaciones netas al FCI. ■

46 puertos que forman el sistema portuario español volvieron a marcar un récord al cerrar 2016 con 509 millones de toneladas (MT) superando la marca histórica de 502 MT alcanzada en 2015



El puerto de **VIGO** apuesta por el **CRECIMIENTO AZUL**

La estrategia política impulsada por la Comisión Europea, que apuesta por el crecimiento económico sostenible de los distintos sectores marítimos, ha calado en el puerto de Vigo. Sus responsables consideran que las características de la dársena gallega: tráfico diversificados, posición cercana a centros de investigación e innovación, relación directa con los principales sectores económicos de su área de influencia, encajan perfectamente en la articulación de este objetivo europeo.

La estrategia de la Comisión Europea (CE) “Crecimiento Azul” o *Blue Growth* promueve el crecimiento económico sostenible integrando el enorme potencial de innovación y desarrollo de los distintos sectores marítimos. En el marco español, como señala el director general de Ordenación Pesquera, José Luis González Serrano, *la estrategia se centra en cuatro pilares fundamentales: adquisición de datos, planificación, seguridad marítima y desarrollo marítimo. Prestando mayor interés al desarrollo social. El caso de la seguridad es un objetivo prioritario debido a que el sector pesquero es el de mayor siniestralidad.*

PUERTO DE VIGO

El Puerto de la ciudad olívica ha apostado por esta estrategia asentada en el crecimiento sostenible del sector marí-

timo y portuario a través de una metodología innovadora, desarrollada por Inova Labs. Esta empresa, especializada en proyectos como energías limpias, transformación digital de los procesos industriales, e innovación, ha identificado las prioridades a abordar por los diferentes agentes que forman el sector: acuicultura, transporte, construcción naval, energías renovables, pesquerías, etc. Además, organiza y coordina diferentes grupos de trabajo buscando soluciones a los distintos desafíos que afrontan el puerto y su entorno.

Entre las singularidades del puerto de Vigo que hacen de esta dársena un espacio apropiado para aplicar este procedimiento están la diversificación de sus tráfico, su posición cercana a centros de investigación e innovación, y su directa relación con los principales sectores de la actividad económica de su área de influencia. ■

...Para saberlo todo sobre tráfico y seguridad vial...

Suscríbase

a la revista de referencia en el sector

SOLO 8,25 €
AL AÑO
(6 números)

- LA MEJOR INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL
- TODO SOBRE MOVILIDAD
- LAS OPINIONES DE LOS MEJORES ESPECIALISTAS
- TODA LA ACTUALIDAD DE LA DGT

...Y MUCHO MÁS...

+ INFORMACIÓN:
<http://revista.dgt.es>



► SUSCRIPCIONES

c/ Artesiano s/n, Pol. Ind.
Trobajo del Camino 24010 León
Tel.: 987 27 27 27
Fax: 987 80 79 83
edicion@editorialmic.com

SIGUE TENSA

la cuerda de la **ESTIBA**

Si hay un tema que a nivel informativo nos ha ocupado este año es el de la negociación del nuevo convenio en la estiba y, a pesar de ello, termina 2017 y seguimos sin poder informar del fin de un conflicto, que comenzó en 2014 con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TSJUE) y que ahora, después de muchos avatares —entre ellos la salida de parte de los miembros de la asociación patronal—, sigue sin tener solución.

Ahora se trata del expediente abierto por la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC), interpuesto por considerar que algunas partes del preacuerdo alcanzado por patronal y representantes de los trabajadores puede estar vulnerando sus principios.

Después de superar muchos escollos, llega ahora esta decisión que para Antolín Goya, secretario general de Coordinadora Estatal de Trabajadores del Mar, es extraña puesto que el acuerdo alcanzado cuenta con el visto bueno del Ministerio de Empleo e incluso la Unión Europea. Desde Comisiones Obreras señalan a un “boicot” del órgano regulador con el que se están poniendo en riesgo las posibilidades de adaptación negociada a la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE y ya han anunciado que iniciarán contactos con los distintos grupos políticos para explicar cuál es la situación y solicitarles que pidan la comparecencia en el Congreso de los Diputados de algún representante de la CNMC.

Pero esta es la última entrega de una historia que comenzaba con el dictamen del Tribunal comunitario, en el que consideraba el artículo 142 de la Ley de Puertos española contrario a la legislación de la Unión, al igual que los artículos 153 y 154 —en los que se establecen los requisitos de capacitación



Manuel Candal

de los trabajadores de la estiba— por considerar que dejaba fuera a profesionales procedentes de otros países de la UE.

Con estos mimbres, a principios de este año, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto Ley de reforma de la actividad que no gustó nada a los representantes de los trabajadores y que



finalmente acabó tumbando el Congreso de los Diputados. El problema seguía sobre la mesa y la espada de Damocles, en forma de 27.552 euros diarios de multa, por incumplimiento de la sentencia, presionando. Los trabajadores con preavisos de huelga si no se respetaba su reivindicación fundamental: la subrogación a los nuevos centros portuarios de empleo de todos ellos.

Continuó el diálogo, y la falta de acuerdo trae las primeras jornadas de huelga en las dársenas. Un seguimiento total que recibe también el apoyo de los estibadores de países vecinos. En este

se prolonguen los paros durante tres semanas más, en días alternos, aunque la negociación no se rompa. A pesar de que con la patronal Anesco no se llega a acuerdos, los representantes de los trabajadores logran pactar puerto a puerto. La organización empresarial paga internamente los acuerdos parciales y registra la baja de dos importantes empresas estibadoras (Ership y Bergé), que constituyen posteriormente la Asociación Estatal de Empresas Operadoras Portuarias, Asoport como alternativa a Anesco.

Después de esto, los representantes de los trabajadores logran su aspiración máxima y, a cambio de aceptar ajustes de plantilla, a través de prejubilaciones voluntarias en puertos donde haya excedente; una reducción de salarios del 10%, así como el compromiso de negociar con las empresas medidas operativas y de organización que permitan más competitividad, consiguen, la “negada” por activa y por pasiva, subrogación de los trabajadores de las declaradas ilegales Sagep.

Así, ya entrado el verano, llega momentáneamente la paz a los puertos: queda pendiente el desarrollo reglamentario que tendrá que realizar el Gobierno, puesto que se trata de cuestiones de gran calado, y se fija como fecha para seguir con la negociación el 30 de septiembre. Cuestiones como la gestión de la formación y las ayudas a la jubilación necesitan de una base jurídica que debe de dictar el Gobierno y tienen un trámite complicado, por lo que de momento se sigue esperando. La fecha de caducidad del anterior acuerdo es el 31 de este mes y en esto estábamos cuando ha llegado el expediente de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, con un plazo de resolución máximo de 18 meses. Veremos que depara 2018. ■



Antolín Goya renovó su cargo como secretario general de Coordinadora.

contexto, entra en escena el mediador nombrado por el Gobierno: Marcos Peña, quién, entre otras cosas, propone una “normativa transitoria” que garantice el empleo. A pesar de ello, tampoco consigue el beneplácito de las tres partes y continúan las huelgas.

A estas les sigue un nuevo Real Decreto Legislativo que no evita que



Trasmediterránea ha sido la gran protagonista informativa de la marina mercante española. Comenzamos el año conmemorando su centenario y casi lo cerramos anunciando su compra por la naviera canaria Armas. Tampoco quedó atrás la apuesta de Balearia por los buques limpios, todo ello mientras la bandera va perdiendo, año tras año, unidades.

De la relevancia de Trasmediterránea en la historia de la mercante española no cabe duda. El que más y el que menos conoce, o ha navegado, en uno de sus barcos, en los cien años que la contemplan, y 2017 se ha cargado de acontecimientos conmemorativos de esta circunstancia en toda la geografía española. Pero, si por algo ha estado en boca de todos la naviera es por la sorpresiva compra de la misma realizada por Armas el pasado mes de octubre.

La operación, que se espera esté cerrada en el primer trimestre de 2018 está cifrada en más de 388 millones de euros, tendrá como resultado la creación —aunque aún se desconoce los términos de esta absorción— de una de las mayores navieras, no solo de España sino también de Europa. Para hacer-

se con la emblemática naviera, Armas emitió recientemente bonos por valor de 300 millones de euros en el mercado de capitales para afrontar la compra de Trasmediterránea y, en apenas dos días, recibió solicitudes de compra por unos 740 millones, más del doble de la cantidad emitida por Armas.

Todo esto no evitó que este año la centenaria compañía ocupara un puesto de referencia a nivel mundial, después de compensar todas sus emisiones de gases de efecto invernadero de 2016, siendo la primera naviera neutra en emisiones de carbono del mundo.

Un compromiso que mantienen otras compañías españolas como Balearia, que acaba de incorporar la primera unidad de una serie de cuatro eco fast ferries, que está construyendo en el astillero de Godán. Buques de gran eficiencia energética “por su diseño y sis-



tema de propulsión, el uso de energías renovables y los materiales utilizados” a los que hay que añadir los que construye propulsados por gas natural licuado.

CORTA DISTANCIA INTERNACIONAL

Una apuesta que, en este caso, puede servir a la naviera alicantina para hacerse con apoyo comunitario para reabrir la autopista del mar de Vigo el año próximo —una negociación que está muy avanzada— ya que, tal y como explicó el presidente de Puertos del Estado en la jornada Anual de SPC-Spain, celebrada en Santander en octubre, *ya no vale con justificar los desvíos de la carretera al transporte marítimo* sino que hay aportar sostenibilidad y reducción de emisiones contaminantes.

No obstante, si algo quedó claro en el foro sobre la corta distancia de la capital cántabra, es que este sector se inclina claramente hacia la fórmula del Ecobono, al estilo italiano, frente a las autopistas del mar, por el que, a diferencia de esta última, se financia la demanda y no la oferta. Quedó patente también en el encuentro, el compromiso de trabajar de acuerdo a los principios de la declaración de La Valetta —competitividad, digitalización y sostenibilidad o descarbonización—, pactados en la Conferencia de Ministros de Transportes de la UE, el marzo pasado.

A pesar de esto, la autopista del mar que unía Vigo y Nantes Saint Nazaire continúa en la senda del optimismo, y la pasada primavera extendió su ruta hasta el puerto de Tánger. Los buenos datos registrados durante los dos años que se lleva explotando la ruta han permitido, además de incrementar su frecuencia y extenderla hasta la ciudad marroquí, tener avanzado el proyecto de expansión hasta el puerto de Zeeburgge, en Bélgica.

En cambio, no se puede decir que 2017 haya sido un buen año, si nos fijamos en la flota bajo pabellón español, que cuenta con el mismo número de buques que en 2016, aunque sí aumentó sus GT, un 8,5% y sus tpm, un 10,8%

pero subió su edad media de 14,6 años a 15,8 años, aunque sigue por debajo de la edad de la flota media a nivel mundial. Estos datos, como explicamos en nuestro número de noviembre, son en parte los causantes de que la flota se encuentre en una situación comprometida en la clasificación del Memorando de París, que ordena las banderas teniendo en cuenta la proporción entre el número de inspecciones y detenciones realizados en los tres últimos años. A 30 de septiembre, se habían realizado 31 inspecciones a buques de bandera española: en 18 se detectó alguna deficiencia y resultaron detenidos dos. Unos malos datos, especialmente porque las inspecciones durante este período son un 18,4% menos, por lo que se eleva el porcentaje de deficiencias a un 37,5%, más que en 2016.

Esto coincide con un momento en que las navieras españolas contabilizan más buques que el año anterior y que, tal y como se anunció durante la Asamblea general de ANAVE, la incorporación de los encargos que tienen pendientes situará la flota controlada por navieras españolas en más de 5,2 millones de GT, la más alta desde hace 32 años.

En este sentido y para que los barcos vuelvan al pabellón nacional, los navieros insisten en reclamar a la Administración reformas en el Registro Especial de Buques de Canarias, tanto en lo que se refiere a su régimen fiscal como laboral. ■



En la imagen el metanero “Rioja Knutsen”, incorporado en 2016.

El año del **LASTRE**

A punto de hacer el balance del año, en el terreno legislativo internacional, entraba en vigor, después de trece años de trabajo, el Convenio conocido popularmente como de “Aguas de lastre”, con el que se pretende frenar el preocupante trasvase de especies invasivas de unos océanos a otros. Pero también, el año ha acogido a otras importantes normas que sin duda condicionarán el transporte marítimo de cara al futuro.



A. Munguia

A través del acuerdo, cuya primera fase es de aplicación desde el 8 de septiembre, se articulan un conjunto de normas y procedimientos que buscan facilitar la gestión y el control de las aguas de lastre, de forma que se frene el desplazamiento de especies que pueden resultar dañinas para el medioambiente y también para la salud.

Unas aguas que, por un lado, facilitan la seguridad y la eficiencia de las operaciones del buque pero que, por otro, pueden ser la correa de transmisión de organismos que generan serias alteraciones en los hábitats. De hecho, estas especies invasivas son las responsables de 39% de las extinciones de especies conocidas.

La entrada en vigor de esta parte del Convenio Internacional para el Control

y la gestión de las Aguas de Lastre y los sedimentos de la OMI, contempla que los buques elaboren un plan de gestión de sus aguas, además de contar con un libro de registro, donde se anote lo que han hecho, y de un Certificado Internacional de Gestión.

Mientras que se introduce el resto de medidas, se decidió que, al menos el 95% de las aguas de lastre, se intercambiara lejos de la costa y que su gestión se limitara a un máximo, que se determinará el año que viene. La instalación de equipos de tratamiento a bordo, la parte más costosa para los buques, también se prorrogó dos años más para los buques existentes, mientras que los nuevos —con puesta de quilla posterior al 8 de septiembre— deberán de llevar instalados los equipos de tratamiento homologados desde el momento de su entrega. En



este momento hay aprobados más de 60 tipos de sistemas de tratamientos de aguas de lastre.

Tal y como nos contaron en ANAVE con motivo de la entrada en vigor de la norma, la instalación de estos sistemas supondrá una inversión aproximada para los navieros de entre 0,5 y 4 millones de euros por buque y costes operativos adicionales. Un gasto para el que los navieros españoles han solicitado la aplicación de los avales del Estado. No obstante, no se prevé que las prescripciones que contempla el Convenio les vaya a afectar mucho, teniendo en cuenta que la mayoría se dedican al cabotaje nacional y que la OMI permite que en estos casos no se apliquen ciertas prescripciones, siempre y cuando esto no suponga un perjuicio para el medio ambiente. También, en lo que se refiere a la corta distancia internacional, el Organismo contempla excepciones: en principio, hay que cambiar las aguas el lastre, al menos, a 200 millas de distancia de tierra y en aguas de 200 metros de profundidad, a la vez que añade que no se exigirá a los buques desviarse de su viaje previsto o retrasarle para cumplir esta norma. Por tanto, según nos comentaron desde la Asociación, en las rutas del paso del Estrecho no se observarán los principios de Convenio puesto que, además de no darse las condiciones descritas para hacerlo, se considera que se comparte ecosistema.

Nuevas situaciones engendran nuevas normas. Este es el caso del conocido como “Código Polar”, formulado en respuesta a las preocupantes consecuencias del cambio climático en los Polos y del paquete de medidas de seguridad que regularan el uso de gas natural licuado (GNL), que también empezaron a aplicarse el 1 de enero de 2017.

El Código recoge una serie de prescripciones específicamente concebidas para estos entornos. Algunas de ellas son de carácter funcional, otras hacen referencia a la estructura del buque, a la protección contra incendios,



dispositivos y medios de salvamento; seguridad de la navegación, comunicaciones, dotación y formación y prevención de la contaminación tanto por hidrocarburos como por sustancias nocivas líquidas, aguas sucias de los buques y descarga de las basuras de los buques, entre otras.

En lo que se refiere a las normas de seguridad para el uso de GNL, que también vieron la luz en 2017, se establece que sean de aplicación para los buques de más de 500 GT que utilizan GNL como combustible. En este Código, conocido por sus siglas IGF, se aborda aspectos relacionados con la ubicación de los tanques de GNL, los tipos de protección ante un accidente con el gas en los espacios de máquinas, la calidad y cantidad de metano que contiene el gas y procedimientos de toma de combustible y también la formación de las tripulaciones a este respecto.

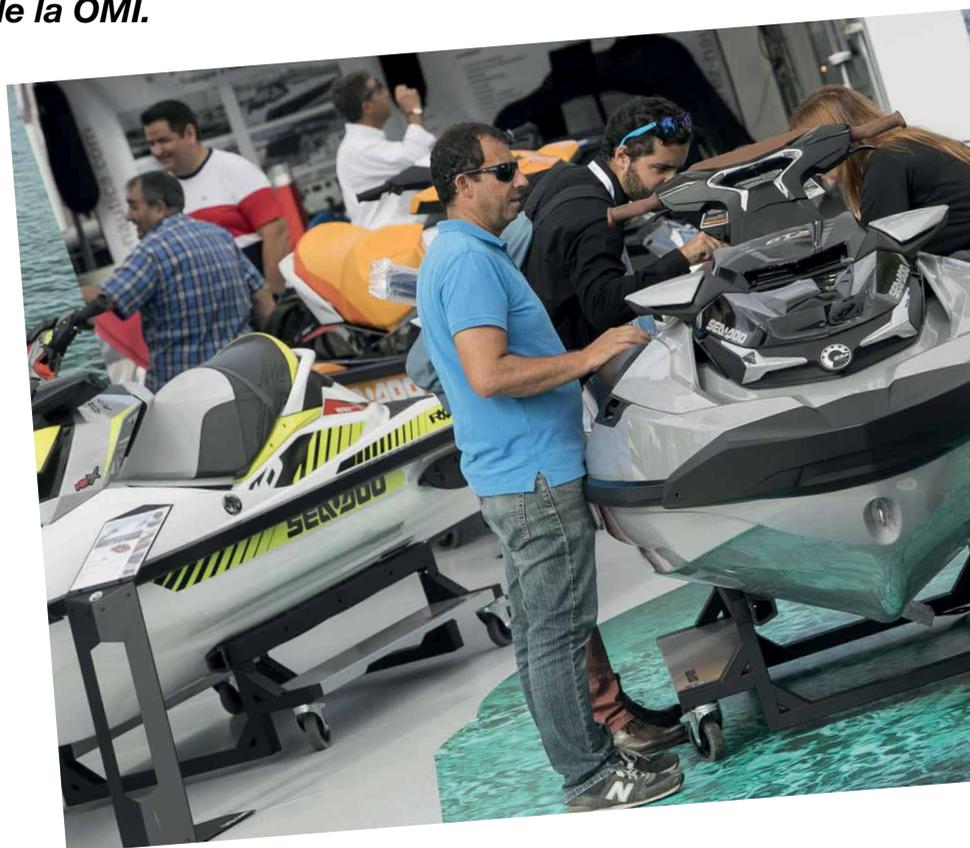
Su entrada en vigor ha supuesto que los buques que dispongan de su certificado de cumplimiento del Código IGF no deberán de contar con permisos adicionales de cada Autoridad Portuaria o Autoridad Marítima en los países donde recalen, lo que sin lugar a dudas agilizará también sus operaciones. ■

RECREO, en continua REGULACIÓN

La industria de la náutica de recreo sigue siendo objeto de la regulación de la Dirección General de la Marina Mercante, como viene sucediendo en los últimos años. A la mejora en las matriculaciones, donde el alquiler destaca especialmente con crecimientos superior al 30%, se añaden novedades legislativas ideadas con la intención de introducir y potenciar mejoras en una actividad que genera 16.000 puestos de trabajo directos en nuestro país y que indirectamente se ha visto recompensada este año con el nombramiento de Carlos Sanlorenzo, presidente de Anen, Embajador Marítimo de la OMI.

El año que acaba deja también la actualización de las atribuciones de los patrones de recreo, lo que les permite gobernar embarcaciones de recreo de las listas sexta o séptima y eslora igual o inferior a 24 metros, siempre que no lleven más de 12 personas a bordo, incluida la tripulación, así como realizar navegaciones a lo largo de la costa dentro de la zona comprendida entre ésta y la línea de 60 millas paralela a la misma.

La misma Resolución, aprobada en septiembre, habilita a estos patrones para navegaciones de cabotaje y a lo largo de la costa, dentro de la zona comprendida entre ésta y la línea de 150 millas paralela, siempre y cuando se acredite un período de embarque no inferior a 24 meses, ejerciendo como patrón. Una medida que, en su momento, la Asociación de Empresas Náuticas (Anen) calificó de “muy importante” para potenciar el chárter náutico, el segmento que más crece en cuanto al número de matriculaciones en el mercado español de embarcaciones de recreo: de enero a octubre de este año se registraron 4.937 embarcaciones, frente a las 4.510 matriculadas en el mismo período de 2016, lo que supone un crecimiento del 9,47%. Del total de embarcaciones inscritas, 1.494 son destinadas a uso de alquiler (30,26%), lo que supone un



crecimiento en el mercado del chárter de un 22,4% en el último año.

Además, el año deja en el trámite de audiencia —lo que supone que no tardará en ser de aplicación— dos de los compromisos de la Dirección General de la Marina Mercante con el sector: la actualización de la normativa sobre las motos acuáticas para su explotación comercial, así como las nuevas habilitaciones para los Patrones de Embarcaciones de Recreo, Patrones de Yate y Capitanes de Yate. Una medida que permitirá a estos profesionales el trans-



porte de personas y mercancías en embarcaciones de recreo con destino a otras embarcaciones o buques de recreo; la realización de excursiones turísticas y la práctica de la pesca de recreo así como de actividades de atraque, fondeo o

desplazamiento de embarcaciones de recreo dentro de las aguas correspondientes a puertos, puertos deportivos o marinas. Habilitará también para la realización de pruebas de mar a bordo de embarcaciones de recreo y motos náuticas, al gobierno de embarcaciones destinadas al socorrismo en playas, y a prestar servicios de tripulación en embarcaciones. Eso sí, la nueva disposición incorpora un límite máximo de 5 millas de distancia del puerto, puerto deportivo o marina, desde el que se realice la prestación, y que el número de pasajeros en ningún caso supere los 6.

Como informamos en nuestro número de octubre, lentamente continúa recuperándose de los efectos de la crisis económica que en esta industria fueron especialmente graves. Prueba de ello, son las cifras registradas en la última edición del Salón Náutico Internacional de Barcelona, celebrado el pasado octubre, en el que, ajeno a la convulsión política de aquellos días, se contabilizaron crecimientos, tanto en el número de visitantes, como de expositores y probablemente de ventas, puesto que es en este tipo de encuentros donde se materializa el 50% de las ventas del sector.

Por último, el nombramiento Carlos Sanlorenzo, presidente de la Asociación nacional de Empresas Náuticas (Anen), a propuesta de la Dirección General de la Marina Mercante, como Embajador marítimo de la OMI sin duda contribuirá también a dar mayor visibilidad a este sector, que desde hace más de un año cuenta con una campaña de promoción de la náutica de recreo a través de www.embarcate.es y del hashtag, #embarcate. ■

UN BUEN AÑO para el REM



Lois Fernández

En 2017 el ISM incrementó notablemente el número de plazas y cursos formativos para atender la demanda creciente de la gente del mar. Un año en el que se han renovado las Cartas de Servicio y en el que el presupuesto del Instituto se ha visto favorecido con un aumento del 0,78 por ciento y a su vez también se ha registrado un incremento medio del 0,94 por ciento de las cotizaciones a la Seguridad Social.

Durante 2017 el ISM aumentó notablemente su oferta de cursos de formación y de plazas convocadas. La actividad formativa está en permanente proceso de evolución y adaptación por la propia demanda del sector y del desarrollo del marco normativo que la regula. Más cursos, algunos de ellos ofertados por vez primera, y más plazas pueden definir la realidad de 2017.

Año tras año desde el sector y las instituciones se pone especial hincapié en la importancia de la formación especializada para lograr una mayor profesionalización de los trabajadores del mar y aumentar sus perspectivas de movilidad y promoción laboral. Durante 2016 el ISM formó a 13.378 personas.

El Plan de Formación 2017 abarcó ocho áreas formativas diferenciadas: Seguridad marítima y lucha contra la contaminación; Certificados profesionales; Cualificaciones para el trabajo a bordo; Electricidad y electrónica; Idio-

mas; Mecánica industrial; Sanidad marítima y Titulaciones profesionales.

CARTAS DE SERVICIO

También 2017 fue el año en el que se renovaron las Cartas de Servicio al ciudadano en las que se dan a conocer las prestaciones que se ofrecen a los afiliados al REM y que estarán vigentes hasta 2020.

Un catálogo donde se desglosan los servicios en los apartados de Sanidad Marítima, Gestión de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, Formación y Buques, así como las fórmulas de acceso a dichos derechos.

Como novedad, en este plan cuatrienal disminuyen los plazos de respuesta en las reclamaciones y trámites; se aumentan las horas lectivas para reducir el número de cursos y se fomenta la formación on line.

COTIZACIONES

2017 trajo una subida del 0,94% de las bases de cotización a la Seguridad



Social del REM.

En el Grupo Segundo A, la subida en 2017 ha oscilado desde el 0,20% en la provincia de Almería hasta el 2,05% en la provincia de Cantabria.

En el Grupo Segundo B, la subida ha variado desde el 0,20% en la provincia de Almería hasta el 2,68 % en la provincia de Huelva.

En el Grupo Tercero ha variado desde el 0,20% en Almería hasta el 1,07% en el resto de las provincias de la Zona Sur.

PRESUPUESTOS

Los Presupuestos destinados al Instituto Social de la Marina volvían a crecer en 2017. En esta ocasión el incremento ascendía a un 0,78 por ciento respecto al pasado año, este mayor volumen de fondos ha sido destinado prioritariamente a sufragar la varada del buque Esperanza del Mar, a las obras de mantenimiento del centro de Formación de Bamio y al traslado temporal de la sede provincial del ISM en Vilagarcía de Arousa. El Instituto ha contado con un presupuesto para gastos de 1.879.697.960 €.

Los Presupuestos Generales del Estado han destinado 14.522.940 € más que en 2016 para la gente del mar, ese 0,78 por ciento de incremento que gestionará el ISM estará destinado a financiar los programas asistenciales, sanitarios y formativos que son de su competencia.

Por el contrario, la Secretaría General de Pesca recibía durante 2017 una menor dotación presupuestaria, en concreto 62 millones de euros, el 12 por ciento menos que en 2016. Una vez descontados los gastos de personal, se han gestionado un total de 55.385.050 € siendo sus principales ejes de actuación el desarrollo de una estrategia de competitividad, el impulso de la política social, la sostenibilidad pesquera, la gestión de los caladeros y la apuesta por la acuicultura.

Por otro lado, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social declaró que la prioridad absoluta de los Presupuestos

para 2017 eran las pensiones y de ahí que destinase 4 de cada 10 euros recibidos a este fin.

A la consolidación de la creación de empleo con políticas activas se ha destinado un 16 por ciento más con respecto a 2016 ascendiendo a 6.075 millones de euros la dotación.

El Ministerio ha gestionado este año el 92 por ciento de los recursos destinados a gasto social, el mayor de la historia, con un 56% del presupuesto total consolidado, lo que en cifras absolutas supone más de 176.000 millones. En conjunto, el presupuesto total consolidado de la Seguridad Social para 2017 se sitúa en 142.630 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,41% respecto a la previsión de liquidación de 2016.

Tras las pensiones ha sido a la protección por desempleo donde más gasto social se ha destinado. El Estado cuenta con 18.318 millones de euros —un 6,6% menos que en 2016— por la reducción de la tasa de desempleo.

Otra de las partidas más celebradas ha sido la destinada a financiar la ampliación de la duración del permiso de paternidad a cuatro semanas, con una dotación presupuestaria de 438 millones de euros, que también contribuirán al afianzamiento del complemento de maternidad puesto en marcha en el ejercicio pasado. En la actualidad 218.698 mujeres se benefician de dicho suplemento. ■

Cuatro de cada diez euros son para pensiones



ISMARINA: el quiosco del ISM en la red

En su afán por comunicarse con los ciudadanos a través de las nuevas tecnologías, el Instituto Social de la Marina puso en funcionamiento a mediados de año ISMARINA, una plataforma digital novedosa en el ámbito de la Seguridad Social, a través de la cual se pueden adquirir las publicaciones del organismo.

El director del Instituto Social de la Marina, Luis Casqueiro, presentó la nueva librería digital en la reunión que mantuvo con los directores provinciales del organismo en Tarragona el pasado mes de marzo. Se trata de “una nueva vía para dirigirnos a nuestro sector y a quienes puedan estar interesados en nuestro programa editorial. Su creación obedece a la necesidad de cumplir con las últimas novedades normativas que exigen a la Administración dirigirse a los ciudadanos de otra manera: la que ofrecen las nuevas tecnologías y, por supuesto, significa mejorar nuestros servicios públicos y nuestras funciones porque, no nos olvidemos, seguimos siendo el gran aula formativa del sector”, dijo Casqueiro.

ISMARINA es una Plataforma única en el ámbito de la Seguridad Social, Esta li-

brería *on-line* agrupa en una sola página *web* todas las publicaciones del ISM dirigidas a los usuarios, independientemente de su temática, permitiéndoles adquirir, previo pago, los manuales de formación del organismo en formato digital o consultar ejemplares de la revista MAR.

El acceso a este quiosco digital se realiza a través de la página *web* de la Seguridad Social (www.seg-social.es). En la página de inicio, en la parte inferior izquierda, el usuario debe pulsar el icono “ISMARINA Publicaciones” y se puede acceder directamente a la plataforma desde un ordenador personal, tableta o terminal telefónico móvil.

El sistema funciona con tecnologías Android y Apple y permite adquirir el acceso a los ejemplares de las publicaciones disponibles mediante cualquier método de pago electrónico admitido (transferencia bancaria, tarjeta o pay pal). Seleccionado el documento elegido, éste puede descargarse y el usuario tendrá un acceso ilimitado al mismo, gozando de las actualizaciones que se hagan a las publicaciones de manera gratuita.

Los manuales de formación que se utilizan en los cursos organizados por el ISM están disponibles a un precio de 25 euros, más el 21% de IVA y los gastos de gestión que aplique cada plataforma de compra que varía según se adquieran a través de Apple Store o Google Play. Cuando se paga a través de transferencia bancaria no se cobra ningún gasto de gestión.

También están disponibles en la plataforma las publicaciones gratuitas del ISM, como la revista MAR, cuyos artículos pueden leerse en un formato más rápido, moderno y atractivo. ■



Nuevo **CENTRO DE FORMACIÓN** en Madrid

La Dirección Provincial del ISM en Madrid inauguró a principios de año un nuevo centro de formación en su misma sede de la calle Churruca, nº 2. El Aula fue homologada por la Dirección General de la Marina Mercante para impartir los cursos programados en el Plan de Formación anual del organismo. La primera acción formativa tuvo lugar el pasado 8 de marzo para el personal sanitario de la Policlínica de Madrid.



Enrique Gómez

La nueva aula, ubicada en las propias instalaciones de la Dirección Provincial de Madrid, tiene una capacidad para 20 alumnos y goza de suficiente espacio para que las clases puedan impartirse con comodidad, tanto para los profesores como para los estudiantes.

La decisión de organizar el programa formativo en la misma Dirección Provincial responde a un objetivo práctico, encaminado a conseguir una gestión más eficaz. Pablo Lorenzana, subdirector provincial del ISM en Madrid afirmó que, con el centro, se evita “que los funciona-

rios que trabajan en el área de formación de la casa tengan que desplazarse a otro punto de la ciudad. Se facilita de este modo el seguimiento de los cursos y la atención que se presta a los alumnos”.

La existencia de este aula no impide que, en caso de celebrarse varios cursos simultáneamente, puedan seguir utilizándose las instalaciones del centro de formación ubicado en la calle Juan Bravo, donde se venían impartiendo cursos anteriormente y que, de hecho, sigue utilizándose como centro de formación para los funcionarios del organismo y para los actuales y futuros profesionales del sector marítimo-pesquero.

A lo largo del año se han programado un total de 22 cursos en los que han participado más de 400 alumnos. Carmen Romero, médico especialista de Sanidad Marítima y responsable de los cursos de formación en primeros auxilios y materias sanitarias, dijo que estaba previsto realizar cinco cursos de primeros auxilios y uno de práctica sanitaria inicial *on-line* a lo largo del año. Los cursos de primeros auxilios son básicos y obligatorios para ejercer la profesión marítima a bordo de una embarcación.

Además, se programaron cinco cursos con tres módulos diferentes de Formación Básica; tres cursos de Buques de Pasaje; otros tres Básicos en Protección Marítima; uno de Oficial de Protección de Buque; y dos Avanzados en L.C.I.

Desde la Dirección Provincial de Madrid se ha gestionado que 40 alumnos realicen el curso de marinero de Puente y 12 estudiantes más el curso de Operador Restringido del SMSSM, en el Centro Nacional de Formación Marítima que el Instituto Social de la Marina tiene en Bamio (Pontevedra). ■

Trámites más rápidos a través de **INTERNET**



En los últimos años, la Administración General del Estado ha hecho grandes esfuerzos por modernizarse y adaptarse a la era digital. Así, los ciudadanos nos relacionamos hoy más y mejor con ella a través de Internet. Las estadísticas demuestran que los afiliados y beneficiarios del REM van perdiendo el miedo a realizar gestiones desde casa, lo que agiliza los procedimientos. Si bien siguen valorando muy positivamente la atención personalizada y el asesoramiento que ofrecen los funcionarios del Instituto Social de la Marina.

Desde el registro electrónico de la Seguridad Social, los ciudadanos podemos iniciar hasta 28 procedimientos administrativos diferentes con el ISM, lo que permite a la Administración gestionar los asuntos de manera más rápida y a los ciudadanos no tener que desplazarnos a las dependencias del organismo porque podemos hacerlo desde cualquier ordenador o terminal digital.

A través del registro electrónico es posible solicitar cursos de formación, pensiones, subsidios, prestaciones, ayudas económicas por paralización de la flota a tripulantes o el reembolso de los gastos de asistencia sanitaria en el

extranjero, entre otros trámites y procedimientos.

A lo largo de 2017 y hasta el mes de noviembre, el número de entradas que se contabilizan en el registro ha ido en aumento, lo que demuestra la confianza que van teniendo los usuarios a las nuevas tecnologías. Hasta el mes de noviembre se habían contabilizado 596 entradas frente a las 349 registradas en el mismo período de tiempo de 2016.

Donde más se usa el registro electrónico es en el procedimiento de petición de la pensión de viudedad, seguido del alta de trabajadores en el REM por cuenta propia y la solicitud de cursos de formación profesional marítima y sanitaria que ofrece el ISM.



Quienes deseen acceder al registro electrónico de la Sede Electrónica de la Seguridad Social deben hacerlo a través de la dirección www.sede.seg-social.es. Es necesario poseer el DNI electrónico o un certificado digital.

Para tener acceso a los procedimientos del ISM disponibles en la Sede Electrónica, hay que seleccionar la pestaña “Ciudadanos” y, dentro de ella, la opción

“Régimen Especial del Mar”, donde se desplegarán los distintos tipos de trámites y servicios susceptibles de solicitarse a través de este registro.

CITAS MÉDICAS

También desde la Sede Electrónica de la Seguridad Social, los trabajadores del mar pueden solicitar desde marzo citas médicas *on-line* para realizarse el reconocimiento con el que obtener el Certificado de Aptitud, expedido por los médicos de Sanidad Marítima del ISM, que les permite trabajar a bordo de una embarcación.

Situados en el apartado de “Régimen Especial del Mar”, en la página de la Sede Electrónica de la Seguridad Social, los usuarios deberán seleccionar la opción “Cita Previa para Reconocimiento de Embarque Marítimo”.

Hay tres posibilidades de acceso a este servicio: con certificado digital, a través del sistema *cl@ve* y sin certificado. Los trabajadores del mar deberán pulsar una de las tres posibilidades.

En los dos primeros casos, una vez realizada la autenticación, el sistema lleva al interesado a una pantalla para seleccionar la provincia y el centro donde el trabajador desea hacerse el reconocimiento.

Cuando se accede a la página sin certificado, el sistema muestra una pantalla

intermedia para escribir los datos personales del interesado en solicitar la cita médica. A través del sistema, el usuario puede aceptar y confirmar la cita que se le ofrece, cambiarla o anularla.

No se puede pedir cita previa *on-line* si el sistema no puede verificar si los datos introducidos son correctos. Tampoco puede obtenerse cita para antes de 48 horas ni para después de tres meses, a partir de la fecha solicitada o cuando el centro seleccionado no disponga de huecos disponibles para citas. La petición tampoco es posible si el solicitante tiene un reconocimiento médico en curso.

Es importante tener en cuenta que para acceder al servicio, el usuario ha tenido que pasar en alguna ocasión un reconocimiento de estas características o disponer del Certificado de Formación Básica en Seguridad del ISM. Si el Certificado de Aptitud aún es válido, se le informará al respecto, aunque podrá pedir cita.

Desde el mes de marzo, momento en el que entró este servicio en funcionamiento, un total de 232 personas han pedido cita médica por internet.

USUARIOS SATISFECHOS

Aunque las nuevas tecnologías van siendo cada vez más aceptadas, la atención personal a la hora de relacionarnos con la Administración también cuenta, y mucho. A mediados de año, conocimos el resultado de la encuesta que el ISM realizó en 2016 para conocer el grado de satisfacción de sus usuarios con los servicios que presta la Entidad.

La calificación de notable alto superó la nota obtenida en el estudio anterior, realizado en 2012. Los ciudadanos valoraron especialmente el buen hacer del personal del organismo y consideraron áreas de atención preferente, susceptibles de mejora, los recursos y las instalaciones.

El director del organismo, Luis Casqueiro, agradeció a los encuestados su participación en el sondeo, cuyos resultados ayudan a mejorar la calidad de los servicios, orientándola hacia las demandas de la sociedad ■

Los usuarios del ISM valoraron positivamente los servicios que presta el organismo así como el asesoramiento de sus funcionarios

Colaboración con la **ARMADA**

A lo largo del año, el Instituto Social de la Marina y la Armada han colaborado en dos ocasiones. En mayo, el Centro Radio Médico Español participó en uno de los ejercicios enmarcados dentro del escenario V de la operación MARSEC 2017 y el pasado mes de noviembre, el Instituto Hidrográfico de la Marina presentó en las instalaciones de la Dirección Provincial del ISM de Castellón la campaña de actualización cartográfica que uno de sus buques ha llevado a cabo en dicha provincia.



Es la primera vez que el Instituto Social de la Marina ha participado en los ejercicios que la Fuerza de Acción Marítima de la Armada realiza anualmente dentro de la operación MARSEC. En esta ocasión, se trataba de una acción de respuesta y coordinación en el simulacro de un brote de fiebre hemorrágica en un barco en aguas mediterráneas. A consecuencia de este cuadro epidémico, había muerto un navegante y varios estaban enfermos, lo que suponía una emergencia y un peligro de salud pública. La embarcación procedía de Sierra Leona y se encontraba a dos horas del puerto de Palma de Mallorca.

El ejercicio sirvió para constatar y poner en práctica la buena relación que existe entre el ISM, Salvamento Marítimo y Sanidad Exterior. Durante el simulacro, el buque afectado avisó a Salvamento Marítimo de que navegaba con un fallecido y varios enfermos a bordo. Desde Salvamento Marítimo se informó de la situación al Centro Radio Médico del ISM cuyos sanitarios, a la vista de los síntomas de los tripulantes, avisaron a Sanidad Exterior, encargada de activar el protocolo de actuación de emergencias llamando a los servicios del 112 y del 061.

La actividad desarrollada en Palma de Mallorca era una de las once programadas dentro de la operación MARSEC 2017 que la Armada llevó a cabo en distintos puntos de nuestra costa, desde el 22 de mayo al 2 de junio, con el fin de mejorar la coordinación de las unidades de la Armada y otros organismos del Estado con responsabilidad en el mar.

CARTOGRAFIADO DE LA COSTA

El buque hidrográfico “Tofiño”, del Instituto Hidrográfico de la Marina, participó durante el mes de octubre y la mitad de noviembre en una campaña de actualización de la batimetría y cartografía náutica de los puertos de Castellón y Burriana y de la carta náutica 482, que contempla las aguas costeras de la costa de Castellón.

El comandante del buque, Oscar Ortega Pérez, explicó estos trabajos de cartografiado en una conferencia que tuvo lugar el pasado 6 de noviembre en la sede de la Dirección Provincial del ISM en Castellón. Era la primera vez que este organismo de la Armada colaboraba con nuestra Entidad.

Al término de la conferencia, los asistentes al acto visitaron el barco, atracado en el muelle de Levante del puerto de Castellón. ■



ARTÍCULO REVISTA Nº MES

ACUICULTURA/Investigación

Apromar hace balance de la acuicultura en 2016	565.....Enero
Actualización del Plan Estratégico de I+D	567.....Marzo
Asamblea General de Apromar	569..... Mayo
Informe de Apromar sobre la acuicultura en España ..	572....Septiembre
Congreso Nacional de Acuicultura	573..... Octubre
XX Foroacui de las Rías Baixas	574.....Noviembre

ASTILLEROS/Construcción Naval

Se incrementa la contratación	571.. Julio-Agosto
-------------------------------------	--------------------

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Las pensiones se reajustan un 0,25%	565.....Enero
Ampliación del permiso de paternidad	565.....Enero
Impulso al empleo juvenil	565.....Enero
Toma de posesión de altos cargos	569..... Mayo
Presupuestos 2017: El 40%, para pensiones.....	571.. Julio-Agosto
La GISS y la protección de datos	573..... Octubre
Novedades para los autónomos del REM	574..... Noviembre

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Reportaje sobre la Dirección Provincial de Madrid.....	566.....Febrero
Nuevo Centro de Formación en Madrid	566.....Febrero
Plan de Formación 2017	566.....Febrero
Cotizaciones del REM.....	566.....Febrero
Lucha contra el fraude.....	567..... Marzo
Reunión de directores provinciales en Tarragona	568.....Abril
Citas médicas por Internet.....	568.....Abril
Jornadas de pesca y acuicultura en Tarragona	569..... Mayo
Carta de Servicios	569..... Mayo
La Dirección Provincial del ISM en Tarragona.....	570..... Junio
Aplicación de los coeficientes reductores de la edad .	570..... Junio
Simulacro de emergencia sanitaria en el mar	570..... Junio
El ISM abre su quiosco <i>on line</i>	570..... Junio
El presupuesto para 2017 crece un 0,78%	571.. Julio-Agosto
Encuesta para evaluar los servicios del ISM.....	571.. Julio-Agosto
Se incrementa el uso del registro electrónico	571.. Julio-Agosto
Citas médicas por Internet.....	572....Septiembre
Obras en la sede de Vilagarcía de Arousa.....	572....Septiembre
Telemedicina, tecnología al servicio de la salud	572....Septiembre
Dirección Provincial de Melilla	573..... Octubre
Clasificación de los buques y los COE.....	573..... Octubre
Actualización cartográfica en Castellón.....	574..... Noviembre
Reunión de directores del ISM en Bilbao.....	575..... Diciembre

PÁGINAS MÉDICAS

Código ictus (I)	565.....Enero
Código ictus (II).....	566.....Febrero
Consulta radiomédica.....	567..... Marzo
Síndrome del ojo seco	568.....Abril
Análítica del reconocimiento médico de embarque marítimo	569..... Mayo
El corazón y los reconocimientos de embarque.....	570..... Junio
El autocuidado de la salud.....	571.. Julio-Agosto

ARTÍCULO REVISTA Nº MES

Acúfenos: el sonido que no proviene del entorno.....	572....Septiembre
Las varices y la insuficiencia venosa crónica (I).....	573..... Octubre
Las varices y la insuficiencia venosa crónica (y II).....	574..... Noviembre

MARINA MERCANTE

Normas de seguridad en el uso del gas licuado.....	565.....Enero
Duplicidad legislativa UE - OMI	565.....Enero
Trasmediterránea, un siglo en el mar.....	565.....Enero
Actuaciones de Salvamento marítimo en 2016	566.....Febrero
Prescripciones para navegar por los Polos	566.....Febrero
Enmiendas al Convenio de Trabajo Marítimo de la OIT.....	566.....Febrero
Los problemas de la autopista del Mar de Gijón	566.....Febrero
Día de la mujer trabajadora: La igualdad, tarea pendiente	567..... Marzo
Semana marítima en Bruselas	567..... Marzo
Declaración de La Valeta	568.....Abril
World Maritime Week	568.....Abril
32,6 millones de pasajeros en 2016	568.....Abril
II Congreso Internacional Marítimo.....	570..... Junio
Carlos Sanlorenzo, Embajador Marítimo de la OMI ...	570..... Junio
Autopista del Mar a Tánger	570..... Junio
Recuperación de la flota tras la crisis	571.. Julio-Agosto
Trasmediterránea, naviera "neutra" en carbono.....	571.. Julio-Agosto
Entra en vigor el Convenio sobre Aguas de Lastre	572....Septiembre
Día Marítimo Mundial	573..... Octubre
Paso del Estrecho: más de tres millones de pasajeros.....	573..... Octubre
En vigor el art. 188 de la OIT	574..... Noviembre
Jornada anual de la SSS	574..... Noviembre
Armas compra Trasmediterránea.....	574..... Noviembre
La "lista blanca" pende de un hilo	574..... Noviembre
De la Serna, en la OMI.....	575..... Diciembre

MEDIO AMBIENTE/Investigación/Contaminación

La Unesco quiere proteger los fondos en alta mar	565.....Enero
La amenaza del cambio climático	566.....Febrero
Mortandad de nacra, especie endémica del Mediterráneo	568.....Abril
Plásticos y sostenibilidad de la vida marina.....	569..... Mayo
Marco para la ordenación del espacio marítimo	570..... Junio
El IEO estudia el Cañón de Avilés y El Cachucho	572....Septiembre
IV Conferencia "Nuestro Océano"	573..... Octubre
Asociación Chelonia: evitar capturas accidentales	573..... Octubre

PESCA/Cofradías/Ferias/Investigación/Seguridad

TAC's y cuotas para 2017.....	565.....Enero
Turismo pesquero y comercialización.....	565.....Enero
La flota pesquera de la UE deja los números rojos.....	565.....Enero
Aetinape pide una política marítima de Estado.....	565.....Enero
Algas, un recurso en expansión	565.....Enero
Pez espada: cuotas y criterios de reparto	566.....Febrero
El "Gure Uxua" al borde de la tragedia	566.....Febrero
Simulacro en el puerto pesquera de Punta Umbria, Huelva	566.....Febrero
Pesca INDNR via contenedores.....	567..... Marzo

ARTÍCULO REVISTA Nº MES

Interacción aves marinas y descartes pesqueros	567.....	Marzo
Guía para la vigilancia de la salud en el sector pesquero	567.....	Marzo
Cultura marinera: el legado de El Rompido	567.....	Marzo
X Asamblea Nacional de Cofradías de Pescadores.....	568.....	Abril
Basilio Otero, presidentente de la Federación de Cofradías	568.....	Abril
Malta, Compromiso para salvar el Mediterráneo	568.....	Abril
El Mapama finaliza el expediente "Sparrow 2"	568.....	Abril
Muxía: Responsabilidad social corporativa.....	568.....	Abril
El CO de Vigo cumple cien años.....	568.....	Abril
Proyecto Medfish inicia su tercera fase: planes de acción	569.....	Mayo
SafeFishing, prevención de accidentes en el arrastre	570.....	Junio
Expomar batió su récord de asistencia	570.....	Junio
Cataluña prohíbe la extracción de coral rojo	570.....	Junio
Reducción de las capturas accidentales en el arrastre.....	570.....	Junio
Posibilidades de pesca para 2018	571..	Julio-Agosto
Tecnología y sostenibilidad del atún tropical.....	571..	Julio-Agosto
Guía de buenas prácticas en el arrastre	571..	Julio-Agosto
Medidas para combatir el impacto del anisakis.....	571..	Julio-Agosto
Desciende el presupuesto para Pesca.....	571..	Julio-Agosto
Declaraciones del D.G. de Ordenación Pesquera	572....	Septiembre
Negociación del acuerdo UE-Guinea Bissau.....	572....	Septiembre
Pesca legal e ilegal en aguas de África Occidental.....	572....	Septiembre
Factores que determinan el precio del molusco en lonja.....	572....	Septiembre
Buenos resultados en las costeras	573.....	Octubre
OIT y la situación de los pescadores migrantes	573.....	Octubre
XIX Feria Conxemar	573.....	Octubre
Propuestas de TAC de la CE para 2018	574.....	Noviembre
Preocupa la situación de la sardina ibérica.....	574.....	Noviembre
Impulso para la D.O. del berberecho gallego	574.....	Noviembre
Fraude del atún rojo.....	574.....	Noviembre
25º reunión de la ICCAT.....	575.....	Diciembre
La Red de Mujeres se reunió en Valencia.....	575.....	Diciembre
Informe anual de indicadores del Mapama 2016.....	575.....	Diciembre

PUERTOS

Liberalización de la estiba	566.....	Febrero
Buscando soluciones al conflicto de la estiba	567.....	Marzo
Balance puertos 2016: Actividad en ascenso	567.....	Marzo
Estiba, segundo asalto	569.....	Mayo
Estiba: Anesco se rompe.....	570.....	Junio
Foro Portuario Europeo	570.....	Junio
Puerto de Santander, experto en tráfico ro-ro	570.....	Junio
Acuerdo para el acuerdo en la estiba.....	571..	Julio-Agosto
Puerto de Vigo y el crecimiento azul	572....	Septiembre
A la espera del Reglamento en la estiba	573.....	Octubre

INDUSTRIA Pesquera/Conservera/Consumo/Comercio

Del bocarte a la anchoa: un siglo de tradición.....	569.....	Mayo
---	----------	------

TRIBUNA

2017, año de la gestión pesquera	566.....	Febrero
Otra forma de pescar es posible.....	567.....	Marzo
9 de mayo, España agota su propio pescado.....	569.....	Mayo

ARTÍCULO REVISTA Nº MES

Diálogo, clave para mejorar la gestión del P N Islas Atlánticas	572....	Septiembre
¿Podemos pescar más?.....	574.....	Noviembre

DE COSTA A COSTA

Archivada la causa contra la piratería en la Antártida..	565.....	Enero
IEO e Ifremer marcan tintorerías	565.....	Enero
Simulacro de accidente en el puerto de Palma	565.....	Enero
Bacteriófagos, sustituto de los antibióticos en acuicultura	565.....	Enero
El sector atunero y las buenas prácticas	566.....	Febrero
Certificación MSC para pesca de sardina en el Cantábrico	566.....	Febrero
Plan de recuperación del Mediterráneo.....	566.....	Febrero
El turismo amenaza a áreas marinas protegidas	566.....	Febrero
Accidente del pesquero "El Fairell"	567.....	Marzo
Investigación sobre la merluza europea	567.....	Marzo
El sector pesquero vasco y la conservación de los recursos	567.....	Marzo
Exposición de medusas en L'Oceanográfico.....	567.....	Marzo
Avances en el cultivo de la cherna	568.....	Abril
IEO evalúa la contaminación de microplásticos.....	568.....	Abril
Cartografiado de la costa cántabra.....	568.....	Abril
Protocolo de inspección para el marisqueo en Andalucía.....	568.....	Abril
Europêche apoya el plan de la UE para el Mediterráneo.....	569.....	Mayo
Premio a Celeiro por pesca sostenible de merluza	569.....	Mayo
Sistema para estimar el número y peso de atunes.....	569.....	Mayo
Fallecen tres marineros del "Novo Marcos"	569.....	Mayo
Campaña antártica del Hespérides	570.....	Junio
Fraude con el combustible para pesca	570.....	Junio
Posidonia protegida por Decreto	570.....	Junio
El arrastre y los descartes de inmaduros.....	571..	Julio-Agosto
Mejoría en la campaña del pulpo	571..	Julio-Agosto
Sigue la secuela de la operación "Sparrow"	572....	Septiembre
Cabo Tiñoso, 11ª reserva marina.....	572....	Septiembre
Las fases larvarias de la langosta en Columbretes	572....	Septiembre
Salón Náutico de Barcelona	573.....	Octubre
La Junta demora la demolición de El Algarrobico.....	573.....	Octubre
Descenso de merluza en Porcupine.....	573.....	Octubre
Reservorio genético de nacra	573.....	Octubre
El Mapama regula la captura de atún rojo.....	574.....	Noviembre
Sigue el galimatías de la estiba	574.....	Noviembre
C-Start: historia de un desatino	574.....	Noviembre
Un bosque marino para el desove del choco.....	574.....	Noviembre
NÁUTICA DE RECREO		
El alquiler tira del sector.....	567.....	Marzo
Más atribuciones para los patrones de recreo.....	572....	Septiembre

HISTORIA NAVAL

"Providencia" del Palm Beach.....	565.....	Enero
Damianín, el breve	569.....	Mayo
Episodio de la flota de la nueva España.....	574.....	Noviembre

Centro Nacional de Formación Marítima Isla Cristina

Dirección:
Avda. Federico Silva Muñoz s/n
21412 Isla Cristina (Huelva)
Tel. 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

Mar

Revista del ISM



INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA



DESDE DICIEMBRE DE 1963, "MAR" SE DIRIGE A LAS GENTES DEL MAR CON INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR PESQUERO, MARINA MERCANTE, ACUICULTURA, INVESTIGACIÓN, ECOLOGÍA MARINA...

SUSCRIPCIÓN GRATUITA

En papel, enviando su nombre, dirección y actividad profesional a revista.mar.ism@seg-social.es, o llamando al **teléfono 91 700 67 17**.

O si prefiere consultarla 'on-line', en la dirección www.seg-social.es - icono Revista MAR o ISMARINA Publicaciones.